

7  
TROQUELADO  
Señor  
JUEZ DEL CIRCUITO (R)  
La Ciudad.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA CON SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL  
ACCIONANTE: XIOMARA CUMBE PERDOMO C.C. No. 1075286952  
ACCIONADO: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, CNSC

### I. IDENTIFICACIÓN.

XIOMARA CUMBE PERDOMO, mayor y vecino (a) de esta Ciudad, identificado (a) como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre propio, con todo el respeto manifiesto a usted que en ejercicio del derecho de TUTELA consagrado en el artículo 86 de nuestra Constitución Política y reglamentado por el Decreto 2591 DE 1991, por este escrito formulo Acción de Tutela en contra de la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, a fin de que se tutelen mis derechos fundamentales expresados en acápite posterior. Derivo mi acción de los siguientes:

### II. ACCIONES Y OMISIONES

**Primer:** Participo de la Convocatoria 800 de 2018 para proveer cargo de dragoneante del INPEC, proceso vigilado y administrado por la CNSC, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la OPEC, de acuerdo con el cargo aspirado obteniendo resultado de ADMITIDO y es así como presenté pruebas escritas y FÍSCO ATLÉTICA, con excelentes resultados que me ubican entre los primeros puestos para ser citado (a) a VALORACIÓN MÉDICA, como último requisito para continuar en curso en la Escuela Nacional Penitenciaria.

**Segundo:** La valoración médica practicada a través de las entidades de salud contratadas por la CNSC para esta convocatoria acreditan en dos valoraciones que mi estado de salud ocupacional es óptimo y así se demuestra a través de todos los exámenes médicos practicados. NO PADEZCO DE DEFICIENCIAS DEL CRECIMIENTO, en los términos que lo describe el profesiograma.

**Tercero:** Se justifica una restricción por tener la estatura en el límite mínimo requerido, pero los exámenes de diagnóstico NO identifican desórdenes de tipo hormonal o patologías que no sean consecuentes con mi contextura física que me identifica en una apariencia física por la que se me pretende discriminar.

**Cuarto:** Los criterios adoptados sobre el riesgo ocupacional derivado de la estatura baja de un dragoneante del INPEC, carecen en absoluto de fundamento o sustento empírico, pues no existe antecedente o estadística de accidentes o enfermedades de origen laboral que se centren en los empleados de baja estatura; convirtiéndose, en términos de la Honorable Corte Constitucional en un "factor sospechoso de discriminación"<sup>1</sup>.

**Quinto:** La CNSC confirma después de mi SOLICITUD DE SEGUNDA VALORACIÓN que me discrimina, sustrayéndome del derecho a acceder a un cargo público, por encontrar que me encuentro en el límite de la estatura mínima exigida. Sin resolver de fondo mi reclamación y sin otorgar la posibilidad de impugnar el resultado y sin presentar razones técnico científicas ante las que pueda proponer medio de control en la vía contencioso administrativa.

**Sexto:** Me encuentro en condición de alta vulnerabilidad por ser víctima de desplazamiento forzado.

Otorgué poder a un profesional del derecho a fin de que represente mis intereses particulares en acción contencioso administrativa, quien me informa que debe iniciar con el agotamiento

<sup>1</sup> Sentencia T-314/11: Se pueden destacar como criterios sospechosos de discriminación los siguientes: - El sexo, la orientación sexual o la identidad de género; - La raza; - El origen racial o familiar al igual que el étnico o de cualquier índole; - La lengua; - La religión; - La opinión política o filosófica; - La pigmentación o el color de la piel; - La condición social y/o económica; - La apariencia exterior; - La enfermedad, la discapacidad o la pérdida de la capacidad laboral.

2

del requisito de procedibilidad de conciliación y posteriormente la acción de nulidad y restablecimiento del derecho con solicitud de suspensión provisional de los efectos de la decisión de la CNSC que confirma mi exclusión de esta Convocatoria.

### III. DERECHOS VIOLADOS O AMENAZADOS

Debo manifestar que se presentan actuaciones por parte de la CNSC, que vulneran mis derechos fundamentales, enmarcados en el valor fundamental de la DIGNIDAD HUMANA, en el siguiente sentido:

Se presenta discriminación por mi "*apariencia física*", al exigirme el cumplimiento de un requisito desproporcionado para el acceso a un cargo público, pese a VALORAR a través de las mismas entidades de salud contratadas que no padezco "deficiencias del crecimiento" como lo describe el propio profesiograma y que mi estatura que se encuentra en el límite mínimo exigido.

Las Normas Penitenciarias internas e internacionales<sup>2</sup> ponderan el principio de *proporcionalidad* en lo que tiene que ver con el cumplimiento de la misión penitenciaria y carcelaria y que el profesiograma lo estructura desde la acción de represión del estado contra las personas privadas de la libertad, cuando justifica el *requisito de estatura en razones de seguridad e Impacto de autoridad*, aceptándose así, se debe tener en cuenta que entre las personas privadas de la libertad también prevalece la baja estatura, contexturas delgadas y atendiendo, entre otras, las Reglas Mínimas de Tratamiento de los Reclusos, es necesario contar con personal penitenciario que no represente una acción de represión desproporcionada en lo físico y en lo psíquico, en este último se incluye lo cultural y social.

De acuerdo con los hechos narrados y frente a la posición asumida por la CNSC, existe una flagrante violación a mis derechos fundamentales. En un marco general del principio de la dignidad humana, con su criterio me "cosifica", porque pondera un aspecto netamente físico y no lo estructura interdisciplinaria, cuando sus propias reglas tratan del "*establecimiento de perfil profesiográfico*" se encuentran especialmente vulnerados: derecho al debido proceso administrativo, derecho a acceder a la administración pública en igualdad de condiciones, derecho al trabajo en condiciones dignas y justas y otros principios, como el de la confianza legítima, la igualdad de trato a todos los aspirantes, el derecho de petición, que se vienen desconociendo, si se permite continuar esta conducta.

### IV. PROCEDENCIA Y LEGITIMIDAD

Esta acción de Tutela es procedente de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 5 y 9 del Decreto 2591 de 1991, en protección de derechos fundamentales.

La no existencia de otro mecanismo jurídico efectivo, diferente a la tutela para lograr la protección de los derechos fundamentales invocados.

### V. DE LOS INFRACTORES

Se trata de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entidad pública centralizada del orden nacional e independiente.

### VI. JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento que se entienda prestado con la presentación de este escrito, manifiesto que no he interpuesto acción de tutela, a nombre propio, ni a través de apoderado sobre los mismos hechos que constituyen la vulneración de los derechos fundamentales invocados. Así mismo que mis manifestaciones fácticas corresponden a la verdad.

### VII. PRUEBAS Y ANEXOS

<sup>2</sup> Artículos 49 y 63 del Código Penitenciario y Cárcelario, Reglas Mínimas de Tratamiento de los Reclusos, Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).

Solicito evaluar como tales:

1. Impresión de la información que se encuentra cargada y registrada en SIMO:
  - 1.1. Historia clínica con valoración de salud ocupacional y todos los exámenes de diagnóstico que demuestran el óptimo estado de salud ocupacional.
  - 1.2. Respuesta definitiva de la CNSC a la reclamación.
2. Valoración médica particular.
3. **Solicito respetuosamente** que se ordene valoración por parte del servicio público de Medicina Legal, si su Señoría lo considera necesario y pertinente.

#### VIII. PETICIONES

Solicito la tutela de mis derechos fundamentales, dignidad humana: debido proceso administrativo, trabajo en condiciones dignas y justas, igualdad de oportunidades para acceder a la administración pública, confianza legítima, en consecuencia, se ordene a la CNSC a través de la dependencia que corresponda, que en término perentorio:

**Primera:** Dejar sin efecto la respuesta definitiva de exclusión de la Convocatoria mencionada, consecuencialmente permitirme continuar con las etapas restantes del concurso a fin de cumplir con el curso en la Escuela Nacional Penitenciaria y posterior nombramiento y posesión en periodo de prueba para el cargo de dragoneante del INPEC.

**Segundo:** Subsidiariamente solicito que, se amparen mis derechos fundamentales como mecanismo transitorio, bajo la obligación de acudir a la jurisdicción contencioso administrativa y bajo la amenaza de perjuicio irremediable que se justificará con la solicitud de medida provisional.

#### IX. SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL

Con todo respeto solicito que con la admisión de la tutela se decrete medida provisional, en el sentido de evitar que se me excluya de la lista de aspirantes citados para adelantar curso en la Escuela Nacional Penitenciaria, ordenando que se produzca la inclusión de mi ponderado en la citación para mi caso particular, mientras se surte la acción constitucional.

Justifico mi solicitud en la normatividad contenida en el Decreto 760 de 2005; toda vez que la continuación en el proceso sin resolver de fondo las reclamaciones, pude generar nulidad de lo actuado y el fallo siendo favorable, puede no ser efectivo al haber pasado la fecha de citación para adelantar curso en la Escuela Nacional Penitenciaria, porque las reglas del concurso establecen que se hará solo de un porcentaje de los aspirantes en orden de mérito y por lo tanto al no estar presente en ese cálculo, aún con la orden de acción de tutela puedo quedar por fuera de la ponderación y sin posibilidad de continuar en el concurso por no cumplimiento de esa etapa.

La orden provisional de inclusión de mi ponderado en la conformación de la lista de citados a la Escuela no afecta para nada al proceso en general y por el contrario resulta útil para el amparo de mis derechos fundamentales, porque mientras no exista respuesta de fondo, coherente y razonable a mi reclamación, tengo derecho a continuar como destinatario de todas las actuaciones del proceso.

El Acuerdo reglamenta el cálculo de ponderado para la siguiente etapa así:

**ARTÍCULO 51º. - PUBLICACIÓN DE CONVOCADOS A CURSO.** Una vez en firme los resultados de las pruebas eliminatorias del proceso de selección, los aspirantes que sean calificados como APTOS en la Valoración Médica podrán consultar en las fechas dispuestas por la CNSC, en la página [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) enlace SIMO, si son admitidos para ingresar al Curso de Formación o Complementación.

4

*Serán convocados a Curso de Formación y Complementación, los aspirantes que en atención exclusiva a los resultados de las pruebas aplicadas, se encuentren ubicados en estricto orden de mérito en un porcentaje de 200% respecto de las vacantes ofertadas para los Cursos de Formación para Mujeres y Formación para Varones y en un porcentaje de 400% respecto de las vacantes ofertadas para el curso de Complementación. Si el INPEC incrementa el número de vacantes ofertadas se podrá convocar hasta un 200% de aspirantes con relación a las vacantes adicionadas para los Cursos de Formación y hasta un 400% para el Curso de Complementación, siempre que hayan sido calificados Aptos en la valoración médica.*

*Contra la publicación de convocados a Curso de Formación o Complementación no procederá ningún recurso.*

**Del perjuicio irremediable:** La CNSC el 23 de diciembre de 2019, publicó una nueva Convocatoria para proveer cargos de dragoneante del INPEC, buscando proveer todas las vacantes existentes para este cargo; de tal manera que se amenaza con causar un perjuicio irremediable en mi contra porque una acción contencioso administrativa aún bajo la hipotética concesión de una medida cautelar, me puede dejar sin posibilidades de nombramiento por la inexistencia de cargos vacantes.

Por otra parte, mi Convocatoria avanza y cada etapa es prerequisito de la siguientes, de tal manera que excluirme de una de ellas implica el grave riesgo de no poder volver al curso normal de la misma. Teniendo en cuenta razones presupuestales todo está calculado para un número de aspirantes y en tal sentido para un reintegro extemporáneo habría que esperar a los correspondientes ajustes presupuestales y se causaría la privación de pago de salarios y prestaciones en igualdad de condiciones de los demás aspirantes.

#### X. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

A la accionada: CNSC: Carrera 16 No. 96 – 64 Piso 7, Pbx: 57 (1) 3259700 Fax: 3259713, notificacionesjudiciales@cnsc.gov.co en la Ciudad de Bogotá D.C.

[REDACTED]

De su Señoría,

Atentamente,

[REDACTED]  
Xiomara Cumbe Perdomo  
C.C. No. 1075286952 de Neiva-Huila.



## SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA

Prestador: 0000000  
 Dirección: Cl 13N 5-36  
 Teléfono: (038) 872 2063  
 Email: atencionalusuario@saludocupacionaldelhuila.com

CERTIFICADO MÉDICO  
 DE APTITUD LABORAL  
 CON ENFASIS EN  
 OSTEOMUSCULAR



## Información General

Fecha impresión:	NEVA - 2019/10/25	Nro Ingreso:	035987 / EXTRAMURAL
Paciente:	Xiomara Cumbe Perdomo	Origen:	INPEC
C.C.:	1075286952	Destino:	INPEC
Edad:	24 años	Cargo:	DRAGONEANTES
Género:	Femenino	Fecha Ingreso:	2019-10-23 07:55:37
Tipo Evaluación:	EXAMEN INGRESO	Fecha Salida:	2019-10-25 15:43:51



## Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA	BACIOSCOPIA BK	RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	
ESPIROMETRIA	HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, A ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS, INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA] METODO AUTOMATICO	RADIOGRAFIA DE TORAX (PA, O.A.P., LATERAL, DECURVITO LATERAL, OBICUAS O LATERAL CON BARIO)	
OPTOMETRIA	CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA PARCIAL DE ORINA	ELECTROENCEFALOGRAFIA CONVENCIONAL ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	

## Certificación de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS MEDICOS PARA EL CARGO PARA PRESERVAR Y MANTENER LA SALUD DEL ASPIRANTE
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	SIN PATOLOGIA OSTEOMUSCULAR

## Recomendaciones Generales

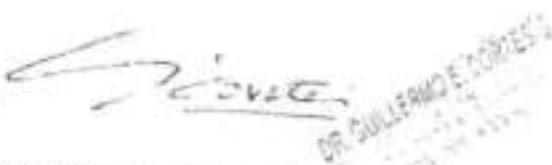
Examen Periodico Ocupacional	Realización Pruebas Complementarias	Uso de E.P.P.
Manejo Psicosocial	Remitir a ARL	
Pausas Activas	Remitir a EPS	Control Periodico PP por EPS
Manejo de cargas o Posturas	Continuar Manejo Medico	

## Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

## Recomendaciones Específicas

NTEOJOS PERMANENTES NO CUMPLE LOS REQUISITOS PARA EL CARGO DE DRAGONIANTE SEGUN PROFESIOGRAMA POR  
 ESTATURA MENOR DE 1.58 M

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclinicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA.

  
 DR. GUILLERMO ENRIQUE CORTES GORDILLO

Profesional Ocupacional: GUILLERMO ENRIQUE CORTES GORDILLO  
 Registro M.D: 668  
 Licencia S.O: 1538/2014

Xiomara Cumbe Perdomo

Firma del Paciente: Xiomara Cumbe Perdomo  
 Identificación: C.C. - 1075286952

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

## AUTOREPORTE.

Marque con una X la respuesta a las preguntas planteadas.

1. ¿Ha ingerido licor, sustancias psicoactivas ó ayudas ergo génicas (energizantes) en las últimas 24 horas? Si \_\_\_\_\_ No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_
2. ¿Ha presentado usted alguna lesión muscular y/o esquelética en los últimos 3 meses? Si \_\_\_\_\_ No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_
3. ¿Posee usted alguna condición de salud que le impida presentarse el día de hoy a la prueba Valoración Médica de la Convocatoria 800 de 2018 INPEC Dragoneantes y 801 de 2018 INPEC Ascensores? Si \_\_\_\_\_ No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_
4. ¿Posee usted alguna condición congénita que afecte el desarrollo normal de la presentación de la prueba Valoración Médica de la Convocatoria 800 de 2018 INPEC Dragoneantes y 801 Ascensores de 2018, el día de hoy? Si \_\_\_\_\_ No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_
5. ¿Presenta usted a la fecha alguna de las siguientes enfermedades?  
a) Convulsión  
b) Diabetes  
c) Cardio vascular  
d) Tensión arterial  
e) Tiroides  
f) Otras \_\_\_\_\_
6. ¿Presenta usted alguna enfermedad de antecedente familiar? Si \_\_\_\_\_ No   
¿Cuál? \_\_\_\_\_
7. ¿Se encuentra usted en algún tratamiento Médico? Si \_\_\_\_\_ No  ¿Hace cuánto tiempo? \_\_\_\_\_
8. ¿Le han realizado alguna cirugía en los últimos 2 meses? Si \_\_\_\_\_ No   
¿Cuál? \_\_\_\_\_
9. ¿Cuál es mi EPS? CONFAMILIA Y
10. Manifiesto sobre la gravedad de juramento que SI  NO \_\_\_\_\_, me encuentro en condiciones óptimas de salud tanto física como mental para el desarrollo de la prueba de Valoración Médica de la Convocatoria 800 de 2018 INPEC Dragoneantes y 801 de 2018 INPEC Ascensores

Doy fe bajo la gravedad de juramento que toda la información aquí suministrada es Verdadera. Aclaro que por cualquier motivo se verifique lo dejo aquí constatado y en caso de haber sido se aplicara las sanciones establecidas en la Ley. De igual forma adhiero a la IPS MEDCARE S.A.S para que ante cualquier accidente dentro de la ejecución de las pruebas de Valoración Médica de la Convocatoria 800 de 2018 INPEC Dragoneantes y 801 de 2018 INPEC Ascensores, se sirva trasladarme a mi IPS, librándose de toda responsabilidad a la IPS MEDCARE S.A.S entendiendo que me presento libre y voluntariamente, renunciando en la presente al ejercicio de cualquier condición física-mental para el desarrollo de la prueba Valoración Médica.

En constancia firmo,

Firma del aspirante	Xiomara Cumbe Paredón
Nombre del Aspirante	Xiomara Cumbe Paredón
Documento Identidad	1035286952



Página 1 de 2



X

**Autorización o Consentimiento informado para realización de pruebas y/o valoraciones  
Complementarias necesarias para las prácticas de exámenes ocupacionales**

Prueba Valoración Medica	Ciudad	Fecha
	Nicua	23-octubre-2019

Por favor marcar con una X el tipo de examen o prueba a efectuar:

En cumplimiento de lo estipulado en el parágrafo del Artículo 10 de la resolución 2346/2007 expedida por el Ministerio de la Protección Social, según el cual para realizar pruebas o valoraciones complementarias a las evaluaciones medicas es necesario que el trabajador de previa información sobre la práctica, utilidad, necesidad, y consecuencia que sobre la salud de la persona ocasiona la realización de pruebas o valoraciones complementarias, acceda de manera libre y espontánea a que se efectúen dichos análisis, por medio de la presente firma constato que he recibido la suficiente información sobre la utilidad, necesidad, y consecuencias que sobre mi salud pueden ocasionar los exámenes relacionados a continuación y que voluntaria y espontáneamente accedo a que se me practiquen por cuenta de la empresa las siguientes pruebas y el examen de valoración final sea realizado por un médico del mismo sexo.

Tipo de Examen	Autoriza	
	sí	No
Exámenes de Laboratorio (hemograma, glicemia, parcial de orina, bacilos copia, Creatinina)	X	
Optometría	X	
Audiometría	X	
Bacilos copia	X	
Espirometría	X	
Rx de tórax PA y Lateral	X	
Rx de Columna Dorso Lumbar	X	
Odontología	X	
Electroencefalograma	X	
Electrocardiograma	X	
Examen Médico Osteo- Muscular	X	

En constancia firmó,

Firma del aspirante	Xiomara Cumbe Peñonío
Nombre del Aspirante	Xiomara Cumbe Peñonío
Documento Identidad	1075286952





# SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA

Código del Prestador: 4100101149 NIT: 900240006-1

Dirección: CB 13N 5-36

Teléfono: (038) 872.2063

Web: www.saludocupacionaldelhuila.com

Email: atencionalusuario@saludocupacionaldelhuila.com

Salud Ocupacional del Huila S.A.

## Descripción del Informe

Fecha de Impresión: 2019/10/26 19:48:16  
Impreso por: ANA DELCY STERLING CUELLAR

FORMATO INSTITUCIONAL PARA EL USO Y MANEJO DE LA HISTORIA CLÍNICA SALUD OCUPACIONAL

## Datos del Paciente

Identificación:  
 Paciente: CC - 1075286952  
 Fecha Nac: CUMBÉ PERDOMO Xiomara  
 Dirección: 1994/12/23  
 CALLE 82C NO 5-40 EDUARDO SANTOS  
 Año: 24 años  
 Área del Carga: 3218520993 DRAGONEANTES

Nro-Historia:  
 Nro Ingreso:  
 Fecha Ingreso:  
 Origen:  
 Destino:  
 Enfasis:

1075286952  
 35987  
 2019-10-23 07:55:37  
 INPEC  
 INPEC  
 OSTEOARTICULAR

## Antecedentes - Familiares

P	M	H	O
A	A	R	T
D	D	N	R
R	R	O	O
E	E	S	S

P	M	H	O
A	A	R	T
D	D	N	R
R	R	O	O
E	E	S	S

**Hipertensión Arterial****Enfermedad coronaria / infarto agudo de miocardio****Enfermedad cerebrovascular****Alergías****Diabetes****Artritis****Psiquiátricos****Cáncer****Osteomuscular****Perdida Auditiva****Glaucoma****Síndrome Convulsivo****Tuberculosis****Asma Bronquial****Obesidad****Trastornos Metabólicos****Trastornos Genéticos****Enfermedades Autoinmunes****Homicidio****Suicidio**

## Observaciones

NO REFIERE

## Antecedentes - Personales

## Habitos

Acredded Firste Sedentarie (e) \* Acredded Firste Tabaglione No Fume  
Acredded Firste Tabaglione No Fume \* Acredded Firste Tabaglione No Fume  
Acredded Firste Tabaglione No Fume \* Acredded Firste Tabaglione No Fume

61

**Osteomuscular**

Fracturas	No	▼ NO REFIERE	Cervicalgia	No	▼ NO REFIERE
Espasmos	No	▼ NO REFIERE	Lumbalgia	No	▼ NO REFIERE
Luxaciones	No	▼ NO REFIERE	Lesión en meniscos	No	▼ NO REFIERE
Tendinitis	No	▼ NO REFIERE	Hombro dolorosa	No	▼ NO REFIERE
Síndrome Túnel del Codo	No	▼ NO REFIERE	Otro NO REFIERE		
Radiculopatía	No	▼ SIN HALLAZGOS			
Bursitis	No	▼ NO REFIERE			
Epidéntitis	No	▼ NO REFIERE			
Artritis	No	▼ NO REFIERE			
Escoliosis	No	▼ NO REFIERE			
Retraccciones Musculares	No	▼ NO REFIERE			
Malformaciones	No	▼ NO REFIERE			
Distrofias	No	▼ NO REFIERE			
Fibromialgia	No	▼ NO REFIERE			

**Autoinmunes**

Artritis	No	▼ NO REFIERE
Lupus + Entrevitiso sistémico	No	▼ NO REFIERE
Síndrome Sjögren	No	▼ NO REFIERE
Otro: NO REFIERE		

**Congénitas**

Lábio y/o Paladar Hendido	No	▼ NO REFIERE
Otro: NO REFIERE		

**Enfermedad de Transmisión Sexual**

VIH	No	▼ NO REFIERE
VPH	No	▼ NO REFIERE
SIDA	No	▼ NO REFIERE
Blenorragia	No	▼ NO REFIERE

Otros NO REFIERE

**Enfermedades Infecciosas y Eruptivas**

Hepatitis	No	▼ NO REFIERE
Dengue	No	▼ NO REFIERE
Malaria	No	▼ NO REFIERE
Fiebre Amarilla	No	▼ NO REFIERE
Póxida	No	▼ NO REFIERE
Sarampión	No	▼ NO REFIERE
Rubeola	No	▼ NO REFIERE

Otras NO REFIERE

**Dermatológicos**

Nevus	No	▼ NO REFIERE
Micosis	No	▼ NO REFIERE
Xerodermia	No	▼ NO REFIERE
Dermatitis Atópica	No	▼ NO REFIERE
Dermatitis de Contacto	No	▼ NO REFIERE
Quemaduras	No	▼ NO REFIERE

Otro/SOLO REFIERE

**Transfusiones**

Descripción NO REFIERE

**Revision Por Sistemas**

Sintomas Constitucionales SIN HALLAZGOS  
 Sintomas Respiratorios SIN HALLAZGOS  
 Sintomas Gastro Intestinales SIN HALLAZGOS  
 Sintomas Osteo Muscular SIN HALLAZGOS  
 Sintomas de los Organos de SIN HALLAZGOS  
 Los Sintomas

Sintomas Neurologicos SIN HALLAZGOS  
 Sintomas Cardio Vasculares SIN HALLAZGOS  
 Sintomas Genito Ureteros SIN HALLAZGOS  
 Sintomas Dermatologicos SIN HALLAZGOS

**Quirurgicos**

Grupia de Abdomen y/o Genitourinaria	No	▼ NO REFIERE
Grupia de Cabeza y Cuello	No	▼ NO REFIERE
Grupia de Torax	No	▼ NO REFIERE
Grupia de Extremidades	No	▼ NO REFIERE
Grupia de Piel	No	▼ NO REFIERE
Grupia de Tiroides	No	▼ NO REFIERE
Otros Quirurgicos	NO REFIERE	

**Farmacologicas**

Medicamentos	No	▼ NO REFIERE
Otostimulos	No	▼ NO REFIERE
Farmacos	No	▼ NO REFIERE
Toxicos	No	▼ NO REFIERE
Industriales	No	▼ NO REFIERE

Observaciones: NO REFIERE

**Psiquiatricos**

Hipocondria	No	▼ NO REFIERE
Trastornos Depresivos	No	▼ NO REFIERE
Histeria	No	▼ NO REFIERE
Paranolia	No	▼ NO REFIERE
Desviacion Psicopatica	No	▼ NO REFIERE
Psicasteria	No	▼ NO REFIERE
Espalafrenia y otros	No	▼ NO REFIERE
Trastornos Psicoticos	No	▼ NO REFIERE
Hipomania	No	▼ NO REFIERE
Trastornos de Ansiedad	No	▼ NO REFIERE
Trastornos amnesia y/o cognitivos	No	▼ NO REFIERE

Otro NO REFIERE

**Antecedentes Ocupacionales****Immunizaciones**

Hepatitis B:	[Seleccione] ▼ Sin Informacion ▼ Sin Informacion ▼	NO PRESENTA
Tetanos:	[Seleccione] ▼ Sin Informacion ▼ Sin Informacion ▼	NO PRESENTA
Fiebre amarilla:	[Seleccione] ▼ Sin Informacion ▼ Sin Informacion ▼	NO PRESENTA
Influenza:	[Seleccione] ▼ Sin Informacion ▼ Sin Informacion ▼	NO PRESENTA
Otras:	[Seleccione] ▼ Sin Informacion ▼ Sin Informacion ▼	NO PRESENTA

**Antecedentes Ocupacionales**

Empresa: RGSS	Cargo: CONTADOR DE INVENTARIOS	Fecha Inicio: 2017-05-14	Fecha Final: 2019-10-23	Duración: 29 mes(es) 22 dia(s)				
<b>Efectos Generales:</b>								
Efectos Específicos:	Protección Riesgo Químico	Dotación Altura	Respirador	Dotación Eléctrica				
Casco	Ovral	P. Auditivo Caja	P. Auditivo Inserción					
Gafas	Guantes	Dotación Militar	P. Auditivo Doble					
Tapabocas	Botas	P. Auditivo	Dotación Soldador					
Otro								
Otro: NO REFIERE								
<b>Físicos</b>								
Bulig	Irritación	Vibración	Temperaturas extremas					
Radiación Atmosférica	Radiaciones Ionizantes	Radiaciones No Ionizantes						
Otros: NO REFIERE								
<b>Biológicos</b>								
Virus	Hongos	Parásitos	Picaduras					
Bacterias	Rickettsias	Fluidos o excrementos	Mordeduras					
Otros: NO REFIERE								
<b>Químico</b>								
Póvos Orgánicos	Póvos Inorgánicos	Fibras	Líquidos					
Gases	Vapores	Humos metálicos	Humos no metálicos					
Material Particulado								
Otros: NO REFIERE								
<b>Psicosocial</b>								
Gestión Organizacional	Características del entorno social de trabajo	Interfaz persona - tarea		Características de la Organización del trabajo				
Condiciones de la tarea	Jornada de trabajo							
Otros: NO REFIERE								
<b>No mecánicos</b>								
Esfuerzo	Movimiento Repetitivo		Manipulación de Cargas					
Otros: NO REFIERE								
<b>Condiciones de Seguridad</b>								
Mecánico	Locativo		Tecnológico					
Accidentes de Tránsito	Trabajo en alturas		Espacios Confinados					
Otros: NO REFIERE								
<b>Fenómenos Naturales</b>								
Sismo	Vendaval		Inundación					
Derribo								
Otros: NO REFIERE								
<b>Accidentes Laborales</b>								
<b>Enfermedad Laboral</b>								
<b>Examen Físico</b>								
<b>Signos Vitales</b>								
Espalda								

Peso: 48 [Kg]  
 Talla: 1.74 [Mts]  
 IMC: 20.24

**Interpretación:** Normal

Fanómetro Abdominal: 70 [cm]  
 Frecuencia Cardíaca: 76 [X min]  
 Frecuencia Respiratoria: 17 [X min]  
 Temperatura: 37 °C  
 Oximetría Cutánea: 0 %SpO2  
 Tensión Arterial: 100/60 [mmHg/Hg]

Lateridad: Distro ▼

**Aspecto General**

Descripción aspecto general: SIN HALLAZGOS

**Cabeza**

Ojos: Párpados Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Conjuntivas Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Esceras Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Pupilas Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Fondo de Ojo SIN HALLAZGOS  
 Cuero Cabelludo Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Cara Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Pabellón Auricular Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Conductos Auditivos Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Membrana Timpanica Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Otoscopia SIN HALLAZGOS

Observaciones Generales: SIN HALLAZGOS

**Nariz**

Taquicardia: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Cornetes: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Narinas: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Mucosas: Normal ▼ SIN HALLAZGOS

**Boca**

Labios: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Dientes: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Paladar: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Lengua: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Orofaringe: Normal ▼ SIN HALLAZGOS

**Extremidades Superiores**

Hombro: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Brazo: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Antebrazo: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Codo: Normal ▼ SIN HALLAZGOS

Inspección: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Palpación: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Puntos Doloresos: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Signos de Radiculopatía: Lesión Braga SIN HALLAZGOS  
 Observaciones: SIN HALLAZGOS

**Genito Urinario**

Genitales Externos NO EXAMINADO

**Extremidades Inferiores**

Cadera: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Muslo: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Rodilla: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Piernas: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Tobillo: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Pies: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Dedos de los Pies: Normal ▼ SIN HALLAZGOS  
 Puntos Periféricos: Normal ▼ Normal  
 Observaciones: SIN HALLAZGOS

**Osteomuscular**

	Fuerza	Movilidad Articular
MMSS	Normal ▼	Normal ▼
MMII	Normal ▼	Normal ▼
Columna	Normal ▼	Normal ▼
<b>Hombro y Codo</b>		
Mancuera de Yergason	Negativo Ambos ▼ SIN HALLAZGOS	
Prueba de Jobe	Negativo Ambos ▼ SIN HALLAZGOS	
Mancuera de Palte	Negativo Ambos ▼ SIN HALLAZGOS	
Prueba de Gerber	Negativo Ambos ▼ SIN HALLAZGOS	
<b>Brazo y codo</b>		
Prueba para la Epicondilitis	Negativo Ambos ▼ SIN HALLAZGOS	
Prueba de Thompson	Negativo Ambos ▼ SIN HALLAZGOS	
Prueba para la Epitrocleitis	Negativo Ambos ▼ SIN HALLAZGOS	
<b>Muñeca</b>		
Síntesis de Tinel	Negativo Ambos ▼ SIN HALLAZGOS	
Síntesis de Phalen	Negativo Ambos ▼ SIN HALLAZGOS	
Prueba de Finkelstein	Negativo Ambos ▼ SIN HALLAZGOS	

**Resultado Optometria**

Diagnóstico Principal  
ASTIGMATISMO  
Observaciones Generales  
0

**Resultado Visiometria**

Diagnóstico Principal  
Observaciones Generales

**Resultado Espirometria**

Diagnóstico Principal  
EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL / PACIENTE SANO  
Observaciones Generales  
NO REFIERE

**Resultado Psicologia**

Concepto de Psicología  
[Selección]

Diagnóstico Principal  
Observaciones Generales

**Resultado de Alturas**

Observaciones Generales

**Resultado Audiometria**

Diagnóstico Principal  
EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL / PACIENTE SANO  
Observaciones Generales  
AUDICION NORMAL GATISO Control Anual Uso de EPA

**Resultado Osteomuscular**

Diagnóstico Principal  
Observaciones Generales

**Resultado ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD**

Diagnóstico Principal  
EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL / PACIENTE SANO  
Observaciones Generales  
NO REFIERE

**Resultado ELECTROENCEFALOGRAMA CONVENCIONAL**

Diagnóstico Principal  
EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL / PACIENTE SANO  
Observaciones Generales  
NO REFIERE

**Resultado RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSOLUMBAR**

Diagnóstico Principal  
EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL / PACIENTE SANO  
Observaciones Generales  
NO REFIERE

**Resultado RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P., LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBЛИCUAS O LATERAL CON BARIO)**

Diagnóstico Principal  
EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL / PACIENTE SANO  
Observaciones Generales  
NO REFIERE

**Resultado Psicosensometria**

Z100

**Resultado de Laboratorio Clinico**

Diagnóstico Principal  
Observaciones Generales

**BACILOSCOPIA BK**

Muñeca	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Mano	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Dedos de la Mano	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Pulso Periféricos	Normal	▼ SIN HALLAZGOS

Observaciones: SIN HALLAZGOS

**Cardio Pulmonar**

Inspección	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Palpación	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Percusión	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Auscultación	Normal	▼ SIN HALLAZGOS

**Toráx**

Inspección	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Palpación	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Percusión	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Auscultación	Normal	▼ SIN HALLAZGOS

Valoración de mamas: NO EXAMINADO

**Abdomen**

Inspección	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Palpación	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Percusión	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Auscultación	Normal	▼ SIN HALLAZGOS

Valoración SIN HALLAZGOS

**Piel y Faneras**

Piel	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Uñas	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Mucosa	Normal	▼ SIN HALLAZGOS

Observaciones: SIN HALLAZGOS

<b>Lumbar:</b>		
Hoover	Negativo	▼ SIN HALLAZGOS
Síntesis de Lasègue	Negativo	▼ SIN HALLAZGOS
Síntesis de Bragard	Negativo	▼ SIN HALLAZGOS
<b>Cadera:</b>		
Prueba Trendelenburg	Negativo	▼ SIN HALLAZGOS
Observaciones: SIN HALLAZGOS		
<b>Miembro Inferior:</b>		
Signo del Botín	Negativo Ambos	▼ SIN HALLAZGOS
Signo del Caja	Negativo Ambos	▼ SIN HALLAZGOS
Mc Murray	Negativo Ambos	▼ SIN HALLAZGOS

**Agudeza Visual**

## Visión Lejana

	Sin Corrección	Con Corrección
Ojo Derecho: 0		0
Ojo Izquierdo: 0		0
Ambos Ojos: 0		0

Observaciones: 0

## Visión Próxima

	Sin Corrección	Con Corrección
Ojo Derecho: 0		0
Ojo Izquierdo: 0		0
Ambos Ojos: 0		0

Observaciones: 0

**Paraclinicos**

Campo	Resultado	Unidad	Referencia
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>TÉCNICA</b>			
COLORACIÓN ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIEHL-NIELSEN] Y LECTURA O BACTILOSCOPIA +	NEGATIVO PARA BAAR	MICROSCOPIA	
		NEGATIVO: No se observan BAAR en 100 CMO - POSITIVO +: Se observan menas de 1 BAAR por campo, en 100 CMO - POSITIVO ++: se observan 1 -10 BAAR por campo, en 50 CMO POSITIVO +++: Se observan más de 10 BAAR por campo, en 20 CMO - BAAR; Bacilos Acido-Alcohol Resistentes - CMO;	Campos Microscópicos Observados

**HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, ÍNDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS, INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA] METODO AUTOMATICO**

Campo	Resultado	Unidad	Referencia
VSG		mm/Hora	
PLAQUETAS	266	mm <sup>2</sup>	
RDW		%	150 - 450
VPN		%	5.0 - 10.0
RCV		fL	5 - 13
CONCENTRACION DE HB CORPUSCULAR MEDIA	12.7	%	8 - 12
HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA	34.0	g/dl	28 - 36
VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO	25.9	pg	25 - 33
HEMOGLOBINA	85.3	fL	83 - 98
HEMATOCRITO	12.7	g/dl	12 - 18
RECUENTO TOTAL DE GLÓBULOS ROJOS	41.7	%	35 - 54
BASOFILOS	4.89	M/mm <sup>3</sup>	4.0 - 5.9
EOSINOFILOS		%	0 - 1
MONOCITOS		%	2 - 5
LINFOCITOS	4.6	%	3 - 10
NEUTROFILOS	20.7	%	15 - 40
RECUENTO TOTAL DE GLOBULOS BLANCOS	74.7	%	39 - 70
	8.9	mm <sup>3</sup>	5 - 10

**CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS**

Campo	Resultado	Unidad	Referencia
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<b>REFERENCIA:</b>			
<b>TÉCNICA</b>			
CREATININA EN SUERO	0.76	mg/dl	TOMADO DE BIOSYSTEMS ESPECTROFOTOMETRIA HOMBRES: 0.5-1.3 - MUJERES: 0.6- 1.1

**GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA**

Campo	Resultado	Unidad	Referencia

OBSERVACIONES		
REFERENCIA:		
TÉCNICA:		
GLUCOSA EN SUERO	82	mg/dl

ALAD  
TÉCNICA: Espectrofotometría  
65 - 110

## PARCIAL DE ORINA

Campo	Resultado	Unidad	Referencia
OBSERVACIONES			
TECNICA			
MOCO			
CRISTALES			
CILINDROS			
CRISTALES			
LEUCOCITOS	0-4XC		
BACTERIAS	+		
CELULAS EPITELIALES ALTAS			
CELULAS EPITELIALES BAJAS			
LEUCOCITOS	4-8XC		
GLUCOSA		NEGATIVO	NEGATIVO
NITRITOS		NEGATIVO	NEGATIVO
PROTEINAS	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
CETONAS		NEGATIVO	NEGATIVO
UROBILINOGENO		NEGATIVO	NEGATIVO
BILIRUBISINA		NORMAL	NORMAL
SANGRE		NEGATIVO	NEGATIVO
PH	7,0	NEGATIVO	NEGATIVO
DENSIDAD	1,025	5,0-6,0	5,0-6,0
COLOR	AMARILLA	1,010-1,030	1,010-1,030
ASPECTO	LIG TURBIA		

### Diagnóstico

Diagnóstico 1: ASTIGMATISMO

Diagnóstico 2: 0  
 Diagnóstico 3: 0  
 Diagnóstico 4: 0  
 Diagnóstico 5: 0  
 Diagnóstico 6: 0  
 Diagnóstico 7: 0  
 Diagnóstico 8: 0  
 Diagnóstico 9: 0  
 Diagnóstico 10: 0

Observaciones al Diagnóstico: NO REFIERE

### Conducta

Control Cardiología	Control Otorrinolaringología	Medicina General
Control Nutrición	Dermatología	Neumología
Control Optometría	Ginecología	Oftalmología
Control Ortopedia	Laboratorios	

Recomendaciones Generales: NO REFIERE

## Recomendaciones

Recomendaciones Generales	Recomendaciones Preventivas	Incluir en el SVE
Examen Periódico Ocupacional	Osteomuscular	Visual
Uso de E.P.P.	Visual	Auditiva
Pauses Activas	Alturas	Respiratoria
Manejo de cargas o Posturas	Biológico	Ergonómica
Realización Pruebas Complementarias	Manipulación de Alimentos	Química
Renir a ARS	Químico	Cardiovascular
Renir a EPS	Cardiovascular y Metabólico	
Continuar Manejo Médico	Cuidado de la Voz	
Psicolaboral	Psic.	
	Espacios Confinados	
	Respiratoria	
	Temperaturas Extremas	
	Auditiva	

## Ocupacional - Controles

Manual	Semanal	Trimestral	Semestral	Anual	Confirmatorio
Recomendaciones Específicas:					

ANTEOJOS PERMANENTES

NO CUMPLE LOS REQUISITOS PARA EL CARGO DE DRAGONANTE SEGUN PROFESIOPRAMA POR ESTATURA MENOR DE 1.58 M

## Clasificación

Concepto por Tipo de Evaluación - Ingreso

NO CUMPLE

Observaciones al concepto: NO REFIERE

Concepto por Enfasis de Evaluación - Osteomuscular

IN PATHOLOGIA OSTEO muscular

Observaciones al Enfasis: NO REFIERE

## Consentimiento Informado del Trabajador

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tiene la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

6402014793

Digitized by srujanika@gmail.com

1

Todos los derechos reservados Innovasoft Colombia S.A.S.  
Interfaz con el Fabricante CC - 1075286952  
Número de Pedido: X10MARA o CUMPLE PERDÓN  
5 GRDILLO

אַתָּה בְּנֵי כָּל־עֲמָד



## Audiometria - Hábitos

Tipo	No Practica	▼	NO REFIERE
Poligono	No Practica	▼	NO REFIERE
Musica a Alto Volumen	No Practica	▼	NO REFIERE
Walkman, Ipod, Mp3, Mp4	No Practica	▼	NO REFIERE
Otros hábitos	NO REFIERE		

#### Audiometria - Examen Fisiológico

OJIDO DERECHO

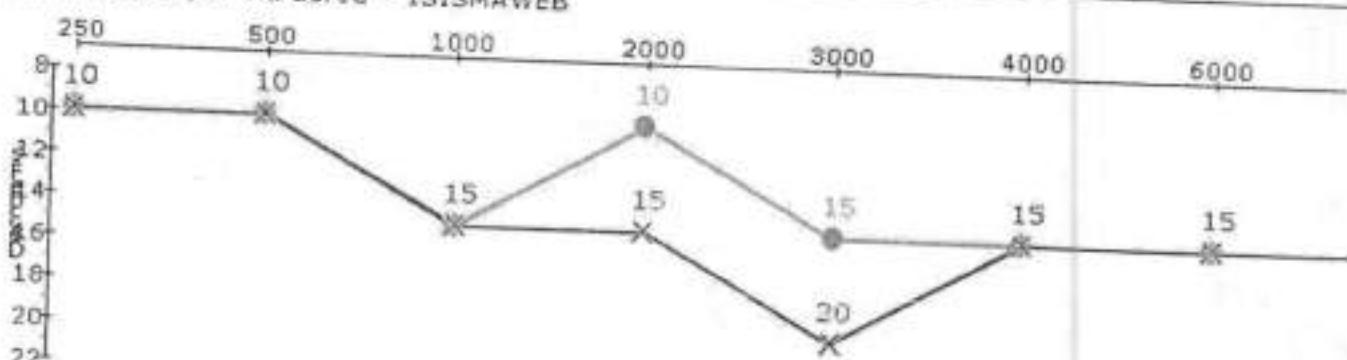
Pabellón Auricular	Normal	▼	SIN HALLAZGOS
Conductos Auditivos	Normal	▼	SIN HALLAZGOS
Membrana Timpanica	Normal	▼	SIN HALLAZGOS
Otro	SIN HALLAZGOS		

### **OIDO IZQUIERDO**

Pabellón Articular	Normal	SIN HALLAZGOS
Conductos Auditivos	Normal	SIN HALLAZGOS
Membrana Timpanica	Normal	SIN HALLAZGOS
Otro:	SIN HALLAZGOS	

## Audiometria - Grafica

23

**Audiometria por vía aerea - ISISMWEB****Audiometria - Audiograma Actual**

Tipo de Examen	Vía Aérea	▼	PTA (5123)
✓ Aérea - OD		✓ Osea - OD	
✓ Aérea - OI		✓ Osea - OI	OI 15 dB
✓ Aérea Enmascarada - OD		✓ Osea Enmascarada - OD	OD 12.5 dB
✓ Aérea Enmascarada - OI		✓ Osea Enmascarada - OI	
			Audiometría Previa 1900-01-01 00:00:00
	250 500 1.000 2.000 3.000 4.000 6.000 8.000	Frecuencias	
	10 10 15 10 15 15 15 15	Oido	
	Derecho		
	10 10 15 15 20 15 15 15	Izquierdo	

**Audiometria - Audiograma Anterior**

250	500	1.000	2.000	3.000	4.000	6.000	8.000	Oido	Cambio Significativo
No									No
0	0	0	0	0	0	0	0	Oido	
0	0	0	0	0	0	0	0	Derecho	
								Izquierdo	

**Audiometria - Audiograma Diferencia**

250	500	1.000	2.000	3.000	4.000	6.000	8.000	Oido
0	0	0	0	0	0	0	0	Derecho
= ▼	= ▼	= ▼	= ▼	= ▼	= ▼	= ▼	= ▼	STS
0	0	0	0	0	0	0	0	Izquierdo
= ▼	= ▼	= ▼	= ▼	= ▼	= ▼	= ▼	= ▼	STS

**Observaciones**

NO REFIERE

24

**Audiometria - Recomendaciones**

Revisión ORL	Pruebas Complementarias	Reposo auditivo Extrabasal
Rotar Diadema Telefónica	Revisión a Medicina Laboral	Limpieza OD
Control según PVE	Uso de EPP Auditivo	Limpieza OI
Auditiva según PVE	Elemento de protección	Lavado de Oídos
Pausa Auditiva	Conducir con ventanas cerradas	

**Audiometria - Controles**

Mensual	Bimensual
Trimestral	Semestral
Anual	Audiometría Confirmatoria

**Audiometria - Impresion Diagnóstica**

Diagnóstico Principal EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL / PACIENTE SANO  
 Diagnóstico Interno AUDICION NORMAL BILATERAL

Descripción del GATI-SO AUDICION NORMAL GATESO Control Anual Uso de EPA

Diagnóstico Ref 1 EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL / PACIENTE SANO

Diagnóstico Ref 2 O

Diagnóstico Ref 3 O

Diagnóstico Bilateral AUDICION NORMAL BILATERAL, Control Anual Uso de EPA

Diagnóstico O.D AUDICION NORMAL OD Control Anual Uso de EPA

Diagnóstico O.I AUDICION NORMAL OI Control Anual Uso de EPA

**Audiometria - Resultado**

Resultado de Audiometria Normal

\* Descripción del Resultado general

Senosidad auditiva periférica dentro de parámetros de normalidad.

**Consentimiento Informado del Trabajador**

Autrizo al médico quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que proporcioné son verdaderas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previamente autorizadas. Comprendo las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y si me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas.

Xiomara Cumbe Perdomo

Nombre Profesional: JOSE HOVER TORRES BARRERA  
 Registro Profesional:

Nombre del Paciente: Xiomara O CUMBE PERDOMO  
 Identificación del Paciente: CC - 1075286952

Todos los derechos reservados Innovasoft Colombia S.A.S.

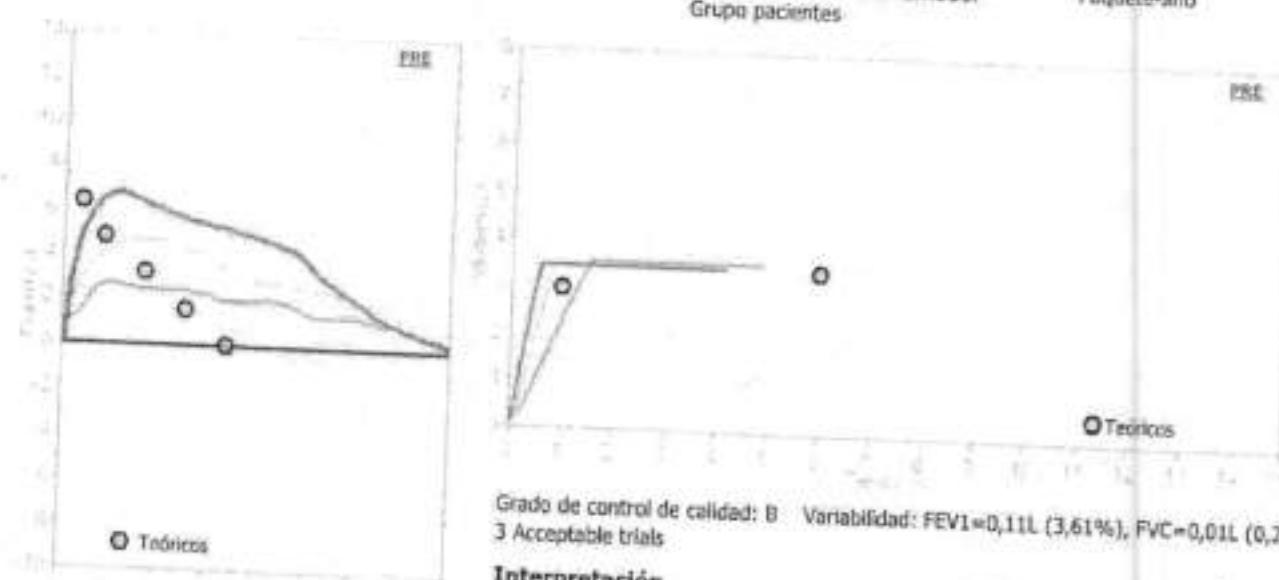
25

Fecha de visita 23/10/2019

Cód. paciente 1075286952  
 Apellido CUMBÉ PERDOMO  
 Nom. XIOMARA  
 Fecha de nacimiento 23/12/1994  
 Grupo étnico Caucásico  
 Fuma No fumador  
 Grupo pacientes

Edad	24
Género	Femenino
Altura, cm	154
Peso, kg	48
BMI	20,24
Paquete-año	

FVC  FEV1  FEV1% 



Grado de control de calidad: B Variabilidad: FEV1=0,11L (3,61%), FVC=0,01L (0,26)  
 3 Acceptable trials

#### Interpretación

Espirometría normal

Fecha prueba PRE 23/10/2019 03:42:24 p.m.

Parámetros	SLN	Totales	Best	% Teóricos	Z-score	PRE #1	PRE #2	PRE #3	POST	% Teórico	% Gann
FVC L	2,77	3,39	3,55*	105	0,43	3,48	3,54	3,55	*		
FEV1 L	2,44	2,96	3,16*	107	0,62	3,16	3,05	2,28	*		
FEV1/FVC %	75,9	85,7	89,0*	104	0,55	90,8	86,2	64,2	*		
PEF L/s	4,88	6,41	6,85*	107	0,47	6,85	4,78	2,77	*		
ELA elox		24									
PEF2575 L/s	2,34	3,45	4,22	122	1,14	4,22	3,03	1,91			
FET s		6,00	4,15	69							
FIVC L	2,77	3,39				4,15	3,71	4,89			
FEV1/VC %	75,9	85,7					2,35	61,48			

\*Mejores valores de todas las curvas - STPD: 1,0092 25 °C (72 °F) - Testicus RHANES ESI

#### Informe médico

Firma 

Instrumento usado  
 Spirobank G-USB S/N 807893  
 Calibración 15/03/2018 05:12:22 p.m.

# *Rayos* Calidad y Servicio

## *Rx del Huila S.A.S.*

FECHA: 23 de octubre del 2019

NOMBRES COMPLETOS: Xiomara Cumbe Perdomo

NUMERO DE IDENTIFICACION: 1075286952

### TECNICA DEL EEG:

Se practicó estudio de electroencefalografía computarizado con equipo de 32 canales marca contec KT 88-3200 en diversos montajes, utilizando el sistema internacional 10/20 de colocación de electrodos.

### DESCRIPCIÓN:

Registro EEG de Vigilia, caracterizado por presencia de actividad alfa de 9-10cps y 30mv de amplitud promedio, simétrico, que se bloquea con la apertura ocular y actividad beta de 15-17cps y baja amplitud en regiones anteriores, entremezclado al final del registro, con actividad lenta de 5-6cps y moderada amplitud y actividad delta de 2-3cps y gran amplitud.

Se observaron complejos k, ondas agudas de vértez y husos de sueño.

No se observaron asimetrías significativas, actividad paroxística ni signos de focalización.

### PRUEBA DE HIPERVENTILACIÓN:

No indujo cambios en el registro.

### PRUEBA DE FOTOESTIMULACIÓN:

No produjo cambios en el registro.

### CONCLUSIÓN:

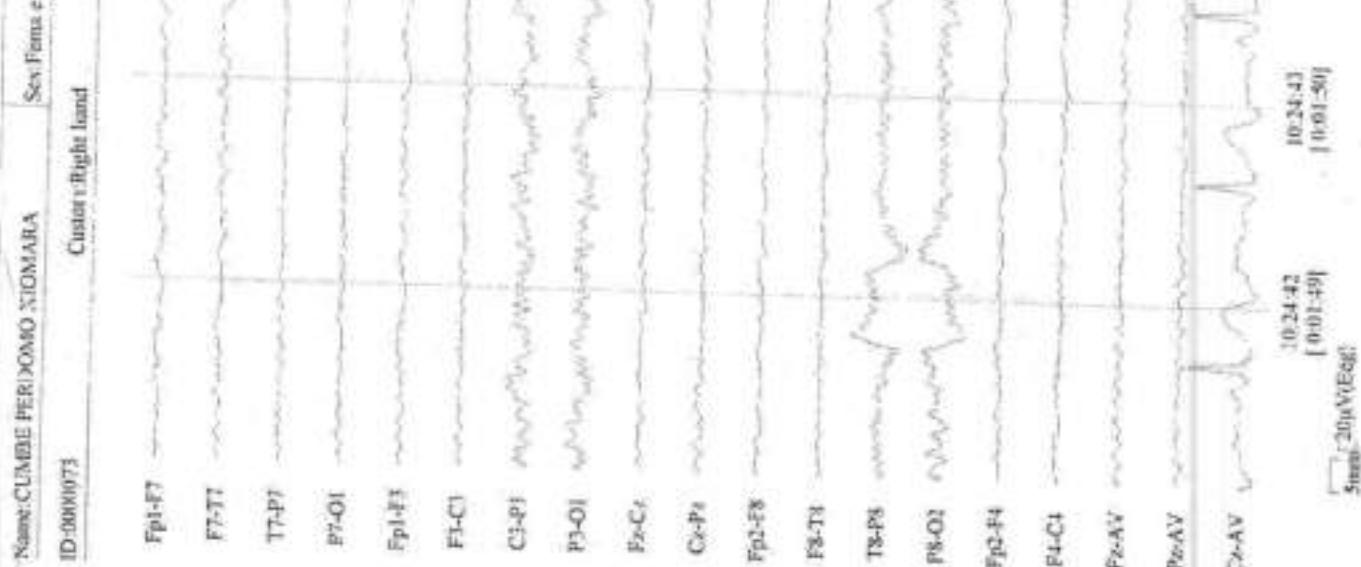
Registro electroencefalográfico de Vigilia y sueño, Normal para la edad.

Ivan Alberto Plazas Arce  
Neuroólogo Clínico  
Universidad del Rosario  
R.M. 141/2905

DR. IVAN ALBERTO PLAZAS ARCE  
NEUROLOGO  
U.DEL ROSARIO RM 630/01

Diego F. Trujillo Fernández  
Electroencefalografía  
Video EEG-PSG  
Reg. 1963/2006 C.C. 1075.213.935

DIEGO FERNANDO TRUJILLO F.  
EEG-VIDEO- EEG-PSG  
REG 1963/06



RAYOS : DEL HUILA

24

28



Salud Despachada del Maule

SISTEMA DE INTEGRADO DE GESTION  
PROCESO APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO  
REPORTE ELECTROCARDIOGRAMA

GADT-F-002  
VERSION 0  
FECHA 06/11/2014  
PAGINA 1 de 1

FECHA DE TOMA	23	10	19	FECHA DE LECTURA	23	10	19
NOMBRE DEL PACIENTE	Xiomara Cumbre Paredes				EDAD	24 años	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	R.C	T.I.	X	C.E	1075286952		GENERO M
EMPRESA	INPEC						
RITMO	Normal						
QRS	89 ms						
QT	416 ms						
EJE	61°						
FRECUENCIA CARDIACA	89 -						
ANALISIS							
ECG Normal							

ID : 050608-1702      Código Minnesota: 9-4-1(V3)  
 Nomb : Xiomara Cumbre Paredes  
 Edad : 24 A  
 Sexo : Femeni  
 PA : mmHg  
 Altura : cm  
 Pesa : kg  
 FC : 89 bpm  
 Dur P : 98 ms  
 Int PR : 137 ms  
 Dur QRS : 85 ms  
 Int QT/QTC : 348/426 ms  
 Eje P/QRS/T : 62/65/28 °  
 Amp RV5/SV1 : 1.047/0.497 mV  
 Amp RV5+SV1 : 1.544 mV  
 Amp RV6/SV2 : 0.908/0.745 mV

Información de Diagnóstico:  
800: Ritmo del sino  
\*\*\*ECG Normal\*\*\*

Reporte confirmado por:

MEDICO CARDIOLOGO





## HISTORIA CLINICA Salud Plena

### Información Personal:

Documento:	1075288952	Tipo Documento:	CEDULA CIUDADANIA *
Expedida en:	Primer Nombre  Xiomara	Segundo Nombre	Primer Apellido  CUMBIE
Segundo Apellido	Genero	Fecha Nacimiento	Edad
PERDOMO	FEMENINO *	1994-12-23	24 Años 10 Meses

Si el paciente es menor de 18 años debe consignarse la siguiente información:

Nombre responsable	Parentesco	Identificación	Tel. Residencia	Tel. Laboral

Motivo de la Consulta:

"PARA EXAMEN ODONTOLOGICO"

### ANAMNESIS DE CONSULTA:

#### Alergias

Discrasias sanguíneas

Cardiopatías

Embarazo

Alteraciones presión arterial

Toma de medicamentos

Tratamiento médico actual

Otras patologías o antecedentes odontológicos o médicos

Observaciones

Habitos asociados a cavidad Oral

#### Antecedentes odontológicos y médicos generales

No *	Hepatitis	No *	Trastornos gastricos	No *
No *	Diabetes	No *	Trastornos emocionales	No *
No *	Fiebre reumática	No *	Sinusitis	No *
No *	HIV - SIDA	No *	Cirugias(inclusive orales)	No *
No *	Inmunosupresion	No *	Exodoncias	No *
No *	Patologías renales	No *	Enfermedades Orales	No *
No *	Patologías respiratorias	No *	Uso de protesis o aparato logia oral	No *

NINGUNA

NINGUNA

NJ

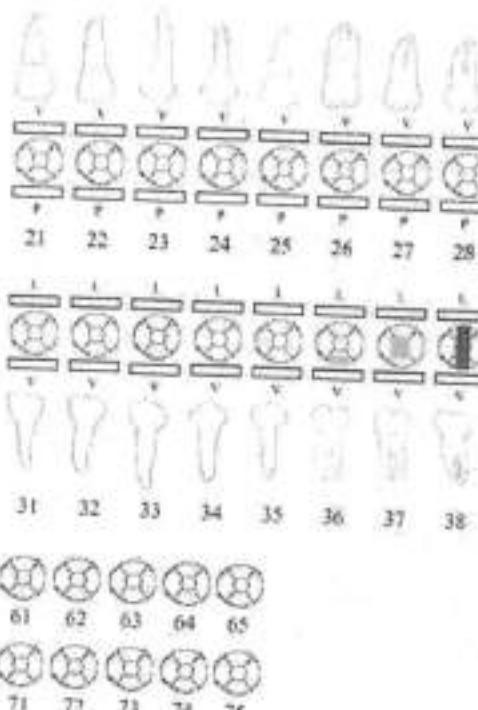
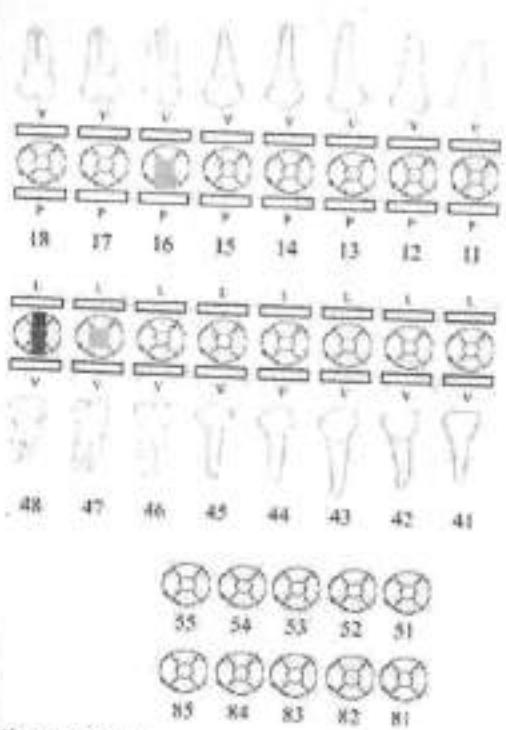
### EXAMEN ESTOMATOLOGICO:

#### Examen estomatológico

Estructura	Sano	Estructura	Sano
Labio inferior	Si *	Orofaringe	Si *
Labio Superior	Si *	Paladar	Si *
Comisuras	Si *	Glandulas salivales	Si *
Mucosa oral	Si *	Piso de boca	Si *
Surcos	Si *	Dorsó de Lengua	Si *
Frenillos	Si *	Vientre de lengua	Si *
Observaciones	NINGUNA		

#### Articulación temporomandibular Índice COPS

	Si *	No
Colidos		
Obturados		
Exfoliados		
Sanos		



- Borrar
- Corona Buen estado
- Corona mal estado
- Caries
- Endodoncia Simple Indicada
- Diente sin Erosion
- Obstruido en Amalgama
- Obturado en la Resina
- Endodoncia Realiza
- Endodoncia indicada
- Endodoncia Realizada
- Endodoncia Indicada
- Sellante Presente
- Sellante Indicado
- Erosion o abrasion
- Procedimiento realizado
- Provisional buen estado
- Provisional mal estado
- Nucleo buen estado

Observaciones:

Guardar

**Examen Pulpal**

Signo o síntoma

No \*

Observaciones

NINGUNA

Cuellos Sensibles

Abscesos

Exposición Pulpal

Cambio de Color

No \*

No \*

No \*

No \*

**Tejidos dentarios y oclusión**

Signo o Síntoma

No \*

Observaciones

NINGUNA

Supernumerarios

Decoloración

Descalcificación

Facetas de degaste

Abrasion y/o erosión

No \*

No \*

No \*

No \*

**Alteraciones periodontales**

Signo

No \*

Sangrado

Exudado	No *	Observaciones
Supuración	No *	NINGUNA
Cálculos	No *	
Inflamación	No *	
Retracciones	No *	
Presencia bolsas	No *	

Localizacion - Descripcion  
Tipo de oclusion  
Lectura Radiografica

31

# EVOLUCION

32

## Información Personal:

Documento:	1075286952	Tipo Documento:	CEDULA CIUDADANIA
Expedida en:	Xiomara	Segundo Nombre	
Segundo Apellido	CUMBE	Primer Apellido	
PERDOMO	Genero	Fecha Nacimiento	Edad
	FEMENINO	1994-12-23	24 Años 10 Meses



Tratamiento	Nota	Fecha	Hora	Doctor	Firma Odontologo	Firma Paciente
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGÍA GENERAL	PACIENTE LLEGA A CONSULTA ODONTOLOGICA PROGRAMADA PARA EXAMEN DE INGRESO, SE REALIZA HISTORIA CLINICA, AL EXAMEN INTRAORAL SE OBSERVA : CLINICAMENTE SANA. CLASIFICACION DEL PACIENTE : TIPO I	2019-10-23	12:45:09	JESSICA DUSSAN	<i>Jessica Dussan C.D. Odontologo</i>	<i>Xiomara Cumbe Perdomo</i>



Prácticas	Ojo Right	Vision Distance	Hab. Vision Lejana	Visión Dista	Otro	Otro Sistema NO REFERE
Canasado	Dosis	Dosis	Cálculos	Dosis	Sedación	

**Optometria - Examen Extremo**

Presente	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
Conjuntivas	Normal	SIN HALLAZGOS	SIN HALLAZGOS	SIN HALLAZGOS	Normal	SIN HALLAZGOS
Pupilas	Normal	SIN HALLAZGOS	SIN HALLAZGOS	SIN HALLAZGOS	Normal	SIN HALLAZGOS
Edadistas	Normal	SIN HALLAZGOS	SIN HALLAZGOS	SIN HALLAZGOS	Normal	SIN HALLAZGOS
Presbítria	Normal	SIN HALLAZGOS	SIN HALLAZGOS	SIN HALLAZGOS	Normal	SIN HALLAZGOS

**Optometria - Rx en USO**

Ojo Derecho:	No ALCIA	No REFERE	No REFERE	No REFERE	No ALCIA	Ojo Izquierdo:

**Optometria - Visión**

Ojo Derecho 20/25-	Con Corrección	Visión Proxima	Ph	Con Corrección	Visión Proxima	Ojo Derecho 20/25-

**Optometria - Visión**

Ojo Derecho	Normal	Normal	X	Observaciones NO REFERE	Ojo Derecho - Ofalmoscopia

**Optometria - Motilidad Ocular**

Ojo Derecho de corregir gafas	NORMAL	ORTO	Cover Test - Larga	Cover Test - Corto	Ojo Derecho - Retinoscopía

**Optometria - Ofalmoscopia**

Ojo Izquierdo de NORMAL	Ojo Izquierdo: NORMAL	Ojo Derecho: NORMAL	Ojo Derecho - Ofalmoscopia

**Optometria - Retinoscopía**

https://schistosomeweb.com/app/api/electronicMedicalReport/insertMedicalInformation?operation=insert&id=51225&esId=35987	2/4

35

**Ojo Derecho: N-0.50\*0****Ojo Izquierdo: N-0.50\*0****Optometria - Queratometria****Ojo Derecho: NORMAL****Ojo Izquierdo: NORMAL****Optometria - Refraccion**

RX Final

O.D N-0.50\*0

ADD+ NO APLICA

AV 20/20

DP NO REFIERE

O.I N-0.50\*0

ADD+ NO APLICA

AV 20/20

DP NO REFIERE

**Optometria - Diagnosticos**

Diagnóstico Principal: ASTIGMATISMO

Observaciones al Diagnóstico: 0

Diagnóstico Relacionado 1: 0

Diagnóstico Relacionado 2: 0

Diagnóstico Relacionado 3: 0

**Optometria - Conducta**

Se continua con misma Rx

Se da Nuevo Contacto

Se da Remisión

No Requiere RX

Se da Rx Medicamentos

Requiere Nueva Rx

Tropografía Corneal

Test de Farnsworth

Realizar prueba ambulatoria

**Optometria - Recomendaciones**

Deber usar corrección visual para trabajar

Uso EGP Visual

Uso de Rx para Vision Proxima

PyP

Uso de Alt. Video Terminales

Protectoras Activas

Uso de Rx de Descanso

Lubricante Ocular

Uso de Lentes de Protección Solar

Uso de Rx para Vision Lejana

Uso Permanente de Rx Óptica

Observaciones de las Recomendaciones: NO REFIERE

**Optometria - Remisiones**

Valoración Oftalmológica

Valoración Optotípica

Valoración Lentes de Contacto

Otras Remisiones: NO REFIERE

**Optometria - Controles**

Mensual

Bimensual

Trimestral

Semestral

Anual

Confirmatoria

**Optometria - Resultado**

Resultado de Optometria Aplazado

\* Descripción de la observación general

DEBE USAR RX PERMANENTE

**Consentimiento Informado del Trabajador**

Todos los derechos reservados Innovasoft Colombia S.A.S.

Detektion der Pacific-CC - 1075286852

Número de Receta: XOMARA . CUMBRE PERDIDA

**Hedgehog Protein** **Mastat1** **Mastat2** **Clellar** **Gene**

સુરતના પ્રદીપ મંડળા

*June 1903*

Autumn of 1960 again from 1960-1961 a reader to determine readers' y partner comprehendences signs readers for the process. Critics give the side them who (a) entries in it introduce y

34

# Rayos Calidad y Servicio

## R del Huila S.A.S.

PACIENTE : CUMBRE PERDOMO XIOMARA  
ID : 1075286952  
ESTUDIO : RX DE TORAX  
FECHA : OCTUBRE 23 DE 2019

Silueta cardiomediestinica dentro de limites normales.  
Transparencia pulmonar satisfactoria.  
No se demuestran consolidaciones ni opacidades parenquimatosas.  
Espacios pleurales libres.  
Patrón vascular normal.  
Estructuras óseas sin alteraciones.

OPINIÓN:

- Rx de tórax en límites compatibles con la normalidad.

ESTUDIO : RX DE COLUMNA DORSOLUMBAR

No se identifica lesiones óseas de origen traumático, inflamatorio o expansivo, en las columnas anterior, media o posterior.  
Espacios intervertebrales y neuroforámenes de amplitud conservada.  
Cuerpos vertebrales de configuración, densidad, altura y alineamiento dentro de límites normales.  
No hay signos de espondilo lisis ni espondilo listesis.

OPINIÓN:

- Rx de columna dorsolumbar dentro de límites normales.

Atentamente;

MANUEL FELIPE HOYOS  
MEDICO RADIOLOGO  
RM 80091797

Celular: 099 38 38 38



Salud Ocupacional del Huila

## SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA

Prestador: 0000000  
 Dirección: Cl 13N 5-36  
 Teléfono: (038) 872 2063  
 Email: atencionusuaria@saludocupacionaldelhuila.com

CERTIFICADO MÉDICO  
DE APTITUD LABORAL  
CON ENFASIS EN  
OSTEOMUSCULAR

F8

## Información General

Fecha impresión:	NEVA - 2019/11/26	Nro Ingreso:	037272 / EXTRAMURAL
Paciente:	Xiomara Cumbe Perdomo	Origen:	INPEC
C.C.:	1075286952	Destino:	INPEC
Edad:	24 años	Cargo:	DRAGONEANTE
Género:	Femenino	Fecha Ingreso:	2019-11-26 07:28:51
Tipo Evaluación:	EXAMEN INGRESO	Fecha Salida:	2019-11-26 08:33:32



## Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
Certificación de Aptitud			
CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS MÉDICOS PARA EL CARGO PARA PRESERVAR Y MANTENER LA SALUD DEL ASPIRANTE		
ENFOQUE - OSTEOMUSCULAR:	SIN PATOLOGÍA OSTEOMUSCULAR		
Recomendaciones Generales			
Examen Periodico Ocupacional	Realización Pruebas Complementarias		
Manejo Psicofísico	Remitir a ARL	Uso de E.P.P.	
Pausas Activas	Remitir a EPS	Control Periodico PP por EPS	
Manejo de cargas o Posturas	Continuar Manejo Médico		
Recomendaciones Ocupacionales Preventivas			
Recomendaciones Específicas			

NO CUMPLE LOS REQUISITOS PARA EL ACERCO DE DRAGONEANTE SEGUN PROFESIOGRAMA POR ESTATURA MENOR DE 1,58  
 Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el  
 autorreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del  
 consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos  
 autoriza a practicarle los exámenes médicos y paracénicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y  
 diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA.

Xiomara Cumbe Perdomo

Profesional Ocupacional: GUILLERMO ENRIQUE CORTES GORDILLO  
 Registro M.D: 666  
 Licencia S.O: 1636/2014

Firma del Paciente: Xiomara Cumbe Perdomo  
 Identificación: C.C. - 1075286952

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

**Autorización o Consentimiento informado para realización de pruebas y/o valoraciones complementarias necesarias para las prácticas de exámenes ocupacionales**

Prueba Valoración Médica	Ciudad	Fecha
	Neiva	26 /11 /2019

Por favor marcar con una X el tipo de examen o prueba a efectuar:

En cumplimiento de lo estipulado en el parágrafo del Artículo 10 de la resolución 2346/2007 expedida por el Ministerio de la Protección Social, según el cual para realizar pruebas o valoraciones complementarias a las evaluaciones médicas es necesario que el trabajador de previa información sobre la práctica, utilidad, necesidad, y consecuencia que sobre la salud de la persona ocasiona la realización de pruebas o valoraciones complementarias, acceda de manera libre y espontánea a que se efectúen dichos análisis, por medio de la presente firma constato que he recibido la suficiente información sobre la utilidad, necesidad, y consecuencias que sobre mi salud pueden ocasionar los exámenes relacionados a continuación y que voluntaria y espontáneamente accedo a que se me practiquen por cuenta de la empresa las siguientes pruebas y el examen de valoración final sea realizado por un médico del mismo sexo.

Tipo de Examen	Autoriza	
	sí	No
Exámenes de Laboratorio (hemograma, glicemia, parcial de orina, bacilos copia, Creatinina)		
Optometría		
Audiometría		
Bacilos copia		
Espirometría		
Rx de tórax PA y Lateral		
Rx de Columna Dorso Lumbar		
Odontología		
Electroencefalograma		
Electrocardiograma		
Examen Médico Osteo- Muscular	X	

En constancia firmo,

Firma del aspirante	Xiomara Cumbe Perdomo
Nombre del Aspirante	Xiomara Cumbe Perdomo
Documento Identidad	1075286952

Autorizo que el doctor que me realiza el examen Médico osteo-Muscular es de género Masculino



## AUTOREPORTE.

Marque con una X la respuesta a las preguntas planteadas.

1. ¿Ha ingerido licor, sustancias psicoactivas o ayudas ergo genicas (energizantes) en las últimas 24 horas? Si \_\_\_\_\_ No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_
2. ¿Ha presentado usted alguna lesión muscular y/o esquelética en los últimos 3 meses? Si \_\_\_\_\_ No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_
3. ¿Posee usted alguna condición de salud que le impida presentarse el día de hoy a la prueba Valoración Médica de la Convocatoria 800 de 2018 INPEC Dragoneantes y 801 de 2018 INPEC Ascensos? Si \_\_\_\_\_ No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_
4. ¿Posee usted alguna condición congénita que afecte el desarrollo normal de la presentación de la prueba Valoración Médica de la Convocatoria 800 de 2018 INPEC Dragoneantes y 801 Ascensos de 2018, el día de hoy? Si \_\_\_\_\_ No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_
5. ¿Presenta usted a la fecha alguna de las siguientes enfermedades?
  - a) Convulsión
  - b) Diabetes
  - c) Cardio vascular
  - d) Tensión arterial
  - e) Tiroides
  - f) Otras \_\_\_\_\_
6. ¿Presenta usted alguna enfermedad de antecedente familiar? Si \_\_\_\_\_ No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_
7. ¿Se encuentra usted en algún tratamiento Médico? Si \_\_\_\_\_ No  ¿Hace cuánto tiempo? \_\_\_\_\_
8. ¿Le han realizado alguna cirugía en los últimos 2 meses? Si \_\_\_\_\_ No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_
9. ¿Cuál es mi EPS? Confamiliar
10. Manifiesto sobre la gravedad de juramento que SI  NO \_\_\_\_\_ me encuentro en condiciones óptimas de salud tanto física como mental para el desarrollo de la prueba de Valoración Médica de la Convocatoria 800 de 2018 INPEC Dragoneantes y 801 de 2018 INPEC Ascensos

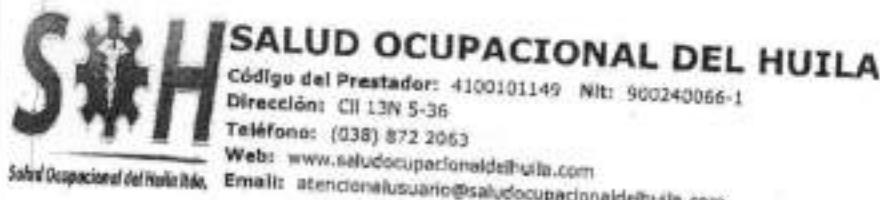
Doy doy bajo la gravedad de juramento que toda la información aquí remitida es verídica. Aclaro que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí remitidos y en caso de falsedad se aplicarán las sanciones contempladas en la Ley. De igual forma asciro a la IPS MEDCARE S.A.S. para que ante cualquier accidente dentro de la aplicación de las pruebas de Valoración Médica de la Convocatoria 800 de 2018 INPEC Dragoneantes y 801 de 2018 INPEC Ascensos, se lleva trasladarse a su EPS, liberándose de toda responsabilidad a la IPS MEDCARE S.A.S. entendiéndolo que no presenta liber y voluntariamente, manifiestando en lo presente mi optima condición tanto física como mental para el desarrollo de la prueba Valoración Médica.

En constancia firme,

Firma del aspirante	Xiomara Cumbe Paredes
Nombre del Aspirante	Xiomara Cumbe Paredes
Documento Identidad	1075286952



Página 1 de 2



41

## Descripción del Informe

Fecha de Impresión: 2019/11/26 14:37:12  
 Impreso por: ANA DELCY STERLING CUELLAR

FORMATO INSTITUCIONAL PARA EL USO Y MANEJO DE LA HISTORIA CLÍNICA SALUD OCUPACIONAL

**Datos del Paciente**

Identificación:	CC - 1075286952	Nro Historia:	1075286952
Paciente:	CUMBE PERDOMO XIOHARA	Nro Ingreso:	37273
Fecha Nac:	1994/12/23	Fecha Ingreso:	2019-11-26 07:28:51
Dirección:	CALLE 62C NO 5-40 EDUARDO SANTOS	Origen:	INPEC
Edad:	24 años	Destino:	INPEC
Teléfono:	3216520991	Entidad:	OSTEOMUSCULAR
Número del Cargo:	DRAGONEANTE		

## Antecedentes - Familiares

P M H O  
A A R T  
D D N R  
R R O O  
E E S SP M H O  
A A R T  
D D N R  
R R O O  
E E S S**Hipertensión Arterial****Enfermedad coronaria / infarto agudo de miocardio****Enfermedad cerebrovascular****Alergias****Diabetes****Artritis****Psiquiatricos****Cancer****Osteomuscular****Perdida Auditiva****Glaucoma****Síndrome Convulsivo****Tuberculosis****Asma Bronquial****Obesidad****Trastornos Metabólicos****Trastornos Genéticos****Enfermedades Autoinmunes****Homicidio****Suicidio**

## Observaciones

'NO REFIERE'

## Antecedentes - Personales

## Hábitos

42

## Actividad Física

Actividad Física Sedentario (a)

Alcoholismo

- Ha sentido usted que debe beber menos?  
 Le ha molestado que la gente lo critique por su forma de beber?  
 Alguna vez se ha sentido mal por su forma de beber?  
 Alguna vez ha necesitado beber por la mañana para calmar los nervios o eliminar molestias por haber bebido la noche anterior?

Nivel de Consumo: No Consumo

Observaciones: NO REFIERE

## Tabaquismo

Tabaquismo No fuma

Otro NO REFIERE

Tejo No Practica ▼ NO REFIERE

Polígono No Practica ▼ NO REFIERE

Musica a Alto Volumen No Practica ▼ NO REFIERE

Walkman, Ipod, Mp3, Mp4 No Practica ▼ NO REFIERE

Otros hábitos: NO REFIERE

Observaciones: NO REFIERE

Servicio Militar No ▼ NO REFIERE

Otros Extralaborales: NO REFIERE

## Neurologico

Epilepsia No ▼ NO REFIERE  
 Síndrome Convulsivo No ▼ NO REFIERE  
 Parkinson No ▼ NO REFIERE  
 Otros: NO REFIERE (imprime 235)

Cefalea / Migrana No ▼ NO REFIERE  
 Mareas Cerebrales No ▼ NO REFIERE  
 Trauma Craneoencefálico No ▼ NO REFIERE  
 Eventos Cerebrovasculares No ▼ NO REFIERE

## Organos de Los Sentidos

Sinusitis No ▼ NO REFIERE  
 Dolor de Oídos No ▼ NO REFIERE  
 Vertigo No ▼ NO REFIERE  
 Acufenos No ▼ NO REFIERE  
 Enfermedades Virales No ▼ NO REFIERE  
 Glaucoma No ▼ NO REFIERE  
 Cataratas No ▼ NO REFIERE  
 Pterigio No ▼ NO REFIERE  
 Trauma Ocular No ▼ NO REFIERE  
 Patología Visual No ▼ NO REFIERE  
 Rinitis No ▼ NO REFIERE

Otros: No ▼ NO REFIERE  
 Otorrea No ▼ NO REFIERE  
 Dolor de Oídos No ▼ NO REFIERE  
 Prurito No ▼ NO REFIERE  
 Sensación de Oídos Tapados No ▼ NO REFIERE  
 Tinnitus No ▼ NO REFIERE  
 Trastorno Auditivo No ▼ NO REFIERE  
 Otros Otológicos: NO REFIERE

Síntomas de Oído No ▼ NO REFIERE  
 Síntomas Nariz No ▼ NO REFIERE  
 Síntomas Garganta No ▼ NO REFIERE

## Alergias y Otros Patológicos

Alergias No ▼ NO REFIERE  
 Enfermedades Vaginales No ▼ NO REFIERE

Cancer No ▼ NO REFIERE  
 Otro NO REFIERE

43

**Cardiovascular y Respiratorio**

Infarto	No	▼ NO REFIERE	Enf. Pulmonar	No	▼ NO REFIERE
Valvulopatías	No	▼ NO REFIERE	Obstructiva Crónica	No	▼ NO REFIERE
Hipertensión Arterial	No	▼ NO REFIERE	Hipertension Pulmonar	No	▼ NO REFIERE
Sople Cardiaco	No	▼ NO REFIERE	Astea	No	▼ NO REFIERE
Arritmia Cardiaca	No	▼ NO REFIERE	Bronquitis	No	▼ NO REFIERE
Cardiopatías	No	▼ NO REFIERE	Neumonía	No	▼ NO REFIERE
Antecedente Cerebro Vascular	No	▼ NO REFIERE	Silicosis	No	▼ NO REFIERE
			Síndrome de Apnea del Sueño	No	▼ NO REFIERE
			otros	NO REFIERE	

**Gastro Intestinal**

Reflujo Gastroesofágico	No	▼ NO REFIERE	Estreñimiento	No	▼ NO REFIERE
Enfermedad Acidó Peptica	No	▼ NO REFIERE	Hemorroides	No	▼ NO REFIERE
Ulceras Gástricas	No	▼ NO REFIERE	Síndrome Hipermetáctico	No	▼ NO REFIERE
Síndrome Colón Irritable	No	▼ NO REFIERE	Calculos Vesicula	No	▼ NO REFIERE
otros	NO REFIERE				

**Endocrino y Metabólico**

Alteración de Tróficos	No	▼ NO REFIERE	Alteración de Glicemia	No	▼ NO REFIERE
Otros Patológicos	NO REFIERE				

**Genito Urinario**

Cálculos Renales	No	▼	NO REFIERE
Enfermedad Prostática	No	▼	NO REFIERE
Infección Vías Urinarias	No	▼	NO REFIERE
Pielonefritis	No	▼	NO REFIERE
Reflujo Vesico Uretral	No	▼	NO REFIERE
otros	NO REFIERE		

**Gineco Obstétricos**

Menarquia 14

Otos Regular

Hijos Vivos 0

FUR 22 ▼ Noviembre ▼ 2019

FUP 00 ▼ Sin Información ▼ Sin Información

Plánica Si

Gestaciones 0

Partos 0

Abortos 0

Cesáreas 0

Mertinatos 0

Observación NO REFIERE

Método de planificación HORMONALES

Fecha ultima citología 01 ▼ Noviembre

▼ 2019

Tipo de resultado NORMAL

NO REFIERE

44

**Osteomuscular**

Fracturas	No	▼ NO REFIERE	Cervicalgia	No	▼ NO REFIERE
Esguinces	No	▼ NO REFIERE	Lumbalgia	No	▼ NO REFIERE
Luxaciones	No	▼ NO REFIERE	Lesión en tendones	No	▼ NO REFIERE
Tendinitis	No	▼ NO REFIERE	Hombro doloroso	No	▼ NO REFIERE
Síndrome Túnel del Carpo	No	▼ NO REFIERE	Otro NO REFIERE		
Radiculopatía	No	▼ SIN HALLAZGOS			
Bursitis	No	▼ NO REFIERE			
Epicondilitis	No	▼ NO REFIERE			
Artritis	No	▼ NO REFIERE			
Escoliosis	No	▼ NO REFIERE			
Retraccciones Musculares	No	▼ NO REFIERE			
Malformaciones	No	▼ NO REFIERE			
Discopatías	No	▼ NO REFIERE			
Fibromialgia	No	▼ NO REFIERE			

**Autoinmunes**

Artritis	No	▼ NO REFIERE
LUPUS	-	
Eritematoso sistémico	No	▼ NO REFIERE
Síndrome Sjögren	No	▼ NO REFIERE

Otro: NO REFIERE

**Congenitas**

Lábio y/o Paladar Hendido	No	▼ NO REFIERE
Otro:	NO REFIERE	

**Enfermedad de Transmisión Sexual**

VIH	No	▼ NO REFIERE
VPH	No	▼ NO REFIERE
Sífilis	No	▼ NO REFIERE
Blenorragia	No	▼ NO REFIERE

Otro: NO REFIERE

**Enfermedades Infecciosas y Eruptivas**

Hepatitis	No	▼ NO REFIERE
Dengue	No	▼ NO REFIERE
Malaria	No	▼ NO REFIERE
Fiebre Amarilla	No	▼ NO REFIERE
Parotiditis	No	▼ NO REFIERE
Sarampión	No	▼ NO REFIERE
Rubeola	No	▼ NO REFIERE

Otras NO REFIERE

**Dermatológicos**

Nevus	No	▼ NO REFIERE
Micosis	No	▼ NO REFIERE
Xerodermia	No	▼ NO REFIERE
Dermatitis Atópica	No	▼ NO REFIERE
Dermatitis de Contacto	No	▼ NO REFIERE
Quemaduras	No	▼ NO REFIERE

Otro: NO REFIERE

**Transfusiones**

Descripción NO REFIERE

**Revisión Por Sistemas**

Síntomas Constitucionales SIN HALLAZGOS  
 Síntomas Respiratorios SIN HALLAZGOS  
 Síntomas Gastro Intestinales SIN HALLAZGOS  
 Síntomas Osteo Muscular SIN HALLAZGOS  
 Síntomas de los Órganos de SIN HALLAZGOS  
 Los Sintéticos

Síntomas Neurologicos SIN HALLAZGOS  
 Síntomas Cardio Vasculares SIN HALLAZGOS  
 Síntomas Genito Urinarios SIN HALLAZGOS  
 Síntomas Dermatológicos SIN HALLAZGOS

**Quirurgicos**

Cirugia de Abdomen y/o Genitourinaria	No	▼ NO REFIERE
Cirugia de Cabeza y Cuello	No	▼ NO REFIERE
Cirugia de Tórax	No	▼ NO REFIERE
Cirugia de Extremidades	No	▼ NO REFIERE
Cirugia de Piel	No	▼ NO REFIERE
Cirugia de Tiroides	No	▼ NO REFIERE
Otros Quirúrgicos		
NO REFIERE		

**Farmacologicas**

Medicamentos Oftálmicos:	No	▼ NO REFIERE
Fármacos:	No	▼ NO REFIERE
Tóxicos Industriales:	No	▼ NO REFIERE

Observaciones: NO REFIERE

**Psiquiatricos**

Hipocondriasis	No	▼ NO REFIERE
Trastornos Depresivos	No	▼ NO REFIERE
Histeria	No	▼ NO REFIERE
Paranoia	No	▼ NO REFIERE
Desviación Psicopática	No	▼ NO REFIERE
Parafrenia	No	▼ NO REFIERE
Eschizofrenia y otros Trastornos Psicóticos	No	▼ NO REFIERE
Hipomanía	No	▼ NO REFIERE
Trastornos de Ansiedad	No	▼ NO REFIERE
Trastornos amnésticos y/o cognoscitivos	No	▼ NO REFIERE

Otro NO REFIERE

**Antecedentes Ocupacionales****Inmunizaciones**

Hepatitis B:	[Seleccione] ▼ Sin Informacion ▼ Sin Informacion	NO PRESENTA
Tetanos:	[Seleccione] ▼ Sin Informacion ▼ Sin Informacion	NO PRESENTA
Fiebre amarilla:	[Seleccione] ▼ Sin Informacion ▼ Sin Informacion	NO PRESENTA
Influenza:	[Seleccione] ▼ Sin Informacion ▼ Sin Informacion	NO PRESENTA
Otros:	[Seleccione] ▼ Sin Informacion ▼ Sin Informacion	NO PRESENTA

**Antecedentes Ocupacionales****Accidentes Laborales****Enfermedad Laboral****Examen Físico****Signos Vitales**

Peso 49,6	[Kg]
Talla 1,54	[Mts]
IMC 20,90	

**Interpretación:** Normal

Perímetro Abdominal 9	[cm]
Frecuencia Cardíaca 74	[X min]
Frecuencia Respiratoria 14	[X min]
Temperatura 37	[°C]
Oxímetro A Cutánea 0	%SpO2
Tensión Arterial 120/70	[mmHg/Hg]
Lateralidad Diestro	▼

**Espalda**

Inspección	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Palpación	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Puntos Dolorosos	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Signos de Radiculopatía	Lasegue Braga	SIN HALLAZGOS

Observaciones SIN HALLAZGOS

**Genito Urinario**

Genitales Externos NO EXAMINADO

**Extremidades Inferiores****Aspecto General**

## Descripción aspecto general SIN HALLAZGOS

## Cabeza

Párpados	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Conjuntivas	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Esteras	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Pupilas	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Fondo de Ojo	SIN HALLAZGOS	
Cuello Céfalo	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Cara	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Pabellón Auricular	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Conductos Auditivos	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Membrana Timpanica	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Otoscopia	SIN HALLAZGOS	

Observaciones Generales SIN HALLAZGOS

## Nariz

Tabique	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Conchetas	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Narinas	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Mucosas	Normal	▼ SIN HALLAZGOS

## Boca

Lábios	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Dientes	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Paladar	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Lengua	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Drofaringe	Normal	▼ SIN HALLAZGOS

## Extremidades Superiores

Hombro	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Brazo	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Antebrazo	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Codo	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Muñeca	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Mano	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Dedos de la Mano	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Pulso Periférico	Normal	▼ SIN HALLAZGOS

Observaciones SIN HALLAZGOS

## Cardio Pulmonar

Inspección	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Palpación	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Percusión	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Auscultación	Normal	▼ SIN HALLAZGOS

## Torax

Cadera	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Muslo	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Rodilla	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Pierna	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Tobillo	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Pies	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Dedos de los Pies	Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Pulso Periférico	Normal	▼ Normal

Observaciones SIN HALLAZGOS

## Osteomuscular

	Fuerza	Movilidad Articular
MMSS	Normal	▼ Normal
MMII	Normal	▼ Normal
Columna	Normal	▼ Normal

## Hombro y Codo

Maniobra de Yergason	Negativo Ambos	▼ SIN HALLAZGOS
Prueba de Jobe	Negativo Ambos	▼ SIN HALLAZGOS
Maniobra de Patte	Negativo Ambos	▼ SIN HALLAZGOS
Prueba de Gerber	Negativo Ambos	▼ SIN HALLAZGOS

## Brazo y codo

Prueba para la Epicondilitis	Negativo Ambos	▼ SIN HALLAZGOS
Prueba de Thompson	Negativo Ambos	▼ SIN HALLAZGOS
Prueba para la Epitrocleitis	Negativo Ambos	▼ SIN HALLAZGOS

## Muñeca

Síntoma de Tinel	Negativo Ambos	▼ SIN HALLAZGOS
Síntoma de Phalen	Negativo Ambos	▼ SIN HALLAZGOS
Prueba de Finkelstein	Negativo Ambos	▼ SIN HALLAZGOS

## Lumbar

Hoover	Negativo	▼ SIN HALLAZGOS
Síntoma de Lasègue	Negativo	▼ SIN HALLAZGOS
Síntoma de Bragard	Negativo	▼ SIN HALLAZGOS

## Cadera

Prueba de Trendelenburg	Negativo	▼ SIN HALLAZGOS
Observaciones	SIN HALLAZGOS	

## Miembro Inferior

Síntoma del Bostezo	Negativo Ambos	▼ SIN HALLAZGOS
Síntoma del Cajón	Negativo Ambos	▼ SIN HALLAZGOS
Mc Murray	Negativo Ambos	▼ SIN HALLAZGOS

## Aguudeza Visual

47

Inspección Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Palpación Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Percusión Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Auscultación Normal	▼ SIN HALLAZGOS

Valoración de mamas NO EXAMINADO

**Abdomen**

Inspección Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Palpación Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Percusión Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Auscultación Normal	▼ SIN HALLAZGOS

Valoración SIN HALLAZGOS

**Piel y Fáneras**

Piel Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Uñas Normal	▼ SIN HALLAZGOS
Mucosa Normal	▼ SIN HALLAZGOS

Observaciones SIN HALLAZGOS

**Paraclinicos****Resultado Optometria**Diagnóstico Principal  
Observaciones Generales**Resultado Visiometria**Diagnóstico Principal  
Observaciones Generales**Resultado Espirometria**Diagnóstico Principal  
Observaciones Generales**Resultado Psicología**Concepto de Psicología  
[Selección]  
Diagnóstico Principal  
Observaciones Generales**Resultado de Alturas**

Observaciones Generales

**Resultado de Laboratorio Clínico****Diagnóstico****Vision Lejana**

	Sin Corrección	Con Corrección
Ojo Derecho: 0	0	
Ojo Izquierdo: 0	0	
Ambos Ojos: 0	0	

Observaciones:

**Vision Proxima**

	Sin Corrección	Con Corrección
Ojo Derecho: 0	0	
Ojo Izquierdo: 0	0	
Ambos Ojos: 0	0	

Observaciones:

**Resultado Audiometria**Diagnóstico Principal  
Observaciones Generales**Resultado Osteomuscular**Diagnóstico Principal  
Observaciones Generales**Resultado Psicosensometria**Diagnóstico Principal  
Observaciones Generales

**Diagnóstico 1: ASTIGMATISMO**

Diagnóstico 2: 0  
 Diagnóstico 3: 0  
 Diagnóstico 4: 0  
 Diagnóstico 5: 0  
 Diagnóstico 6: 0  
 Diagnóstico 7: 0  
 Diagnóstico 8: 0  
 Diagnóstico 9: 0  
 Diagnóstico 10: 0

Observaciones al Diagnóstico: NO REFIERE

**Conducta**

Control Cardiología	Control Otorrinolaringología	Medicina General
Control Nutrición	Dermatología	Neurología
Control Optometría	Ginecología	Oftalmología
Control Ortopedia	Laboratorios	

Recomendaciones Generales: NO REFIERE

**Recomendaciones**

Recomendaciones Generales	Recomendación Preventivas	Incluir en el SVE
Examen Periódico Ocupacional	Osteomuscular	Visual
Uso de E.P.P.	Visual	Auditiva
Pausas Actives	Alturas	Respiratorio
Manejo de cargas o Posturas	Biológico	Ergonómico
Realización Pruebas Complementarias	Manipulación de Alimentos	Químico
Remitir a ARI	Químico	Cardiovascular
Rehíbir a EPS	Cardiovascular y Metabólico	
Continuar Manejo Médico	Cuidado de la Voz	
Psicoleitoral	Piel	
	Espacios Confinados	
	Respiratoria	
	Temperaturas Extremas	
	Auditiva	

**Ocupacional - Controles**

Mensual	Bimensual	Trimestral	Semestral	Anual	Confirmatoria
Recomendaciones Específicas:					

NO CUMPLE LOS REQUISITOS PARA EL ACERVO DE DRAGONIANTE SEGUN PROFESIDGRAMA POR ESTATURA MENOR DE 1,58

**Clasificación**

Concepto por Tipo de Evaluación - **Ingreso**

**NO CUMPLE**

Observaciones al concepto: NO REFIERE

Concepto por Enfasis de Evaluación - **Osteomuscular**

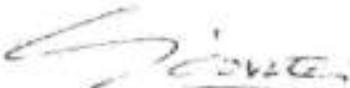
**SIN PATOLOGIA OSTEOMUSCULAR**

Observaciones al Enfasis: NO REFIERE

### Consentimiento Informado del Trabajador

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puedo comunicarme o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Xiomara Cumbe Perdomo



Nombre Profesional: GUILLERMO ENRIQUE CORTES GORDILLO

Registro Profesional: 666

Nombre del Paciente: XIOMARA O CUMBE PERDOMO

Identificación del Paciente: CC - 1075286952

Todos los derechos reservados Innovasoft Colombia S.A.S.



CNSC



Comisión Nacional  
del Servicio Civil

IGUALDAD, MÉRITO Y DEDICARDO



INPEC

Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura

50

Bogotá, 10 de Diciembre de 2019

Señora:

XIOMARA CUMBE PERDOMO

Aspirante Concurso Abierto de Méritos

Convocatoria N° 800 de 2018 – INPEC Dragoneantes.

**Asunto: Respuesta Reclamación resultados de la Valoración Medica**

Respetada aspirante:

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 248 de 2019 suscrito entre la Universidad de Pamplona y la Comisión Nacional del Servicio Civil de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 20181000006196 de 12-10-2018, la Universidad de Pamplona en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en especial, la de dar respuesta a este tipo de reclamaciones.

La aspirante interpuso la reclamación contra los resultados de la Valoración Médica. Mediante N° de reclamación 262381171 conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 20181000006196 del 2018, Convocatoria No. 800 de 2018 – INPEC Dragoneantes.

El dia 18 de Noviembre de 2019, se publicó el resultado de la Valoración Médica, a través de la página web de la Comisión Nacional de Servicio Civil, para lo cual, los aspirantes tenían derecho a reclamar del 19 al 20 de Noviembre de 2019, al tenor de lo preceptuado en el Artículo 38 del Acuerdo 20181000006196 del 2018.

En aras de salvaguardar los principios de la Función Pública consagrados en el Artículo 2º de la Ley 909 de 2004 entre ellos; la igualdad, mérito, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia, celeridad y publicidad, en virtud de la reclamación interpuesta por la aspirante, la Universidad de Pamplona como ente Operador Logístico del Concurso abierto de méritos, correspondiente de la Convocatoria 800 de 2018 – INPEC Dragoneantes, y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, procedió a dar respuesta a la aspirante en los siguientes términos:



CNSC

Comisión Nacional  
del Servicio Civil

CALIDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

INPEC  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

51

La presentación de la Valoración Médica no constituye una prueba dentro de la convocatoria, sino que constituye un requisito previo y obligatorio para ingresar al concurso de Capacitación u Orientación en la Escuela Penitenciaria Nacional del INPEC, esta valoración analiza la aptitud médica y psicofísica, entendida esta de manera general como la capacidad mental y física que posee un ser humano para desempeñar una actividad u oficio.

Con ocasión a la valoración médica, las inhabilidades de este tipo se encuentran reguladas en la Resolución No. 002141 del 09 de julio 2018 "Por medio del cual se actualiza el Profesiograma, Perfil Profesiográficos y Documento de Inhabilidades Medicas Versión 4 para el empleo de Dragoneantes, Versión 3 para los empleos de Inspector Jefe".

La capacidad médica y psicofísica de los aspirantes a ingresar como alumnos de la Escuela Penitenciaria Nacional, se califica bajo los conceptos de APTO y NO APTO.

El aspirante que cumpla con todas las condiciones médicas, físicas, psicológicas y demás que le permitan desarrollar normal y eficientemente la actividad correspondiente, según el Profesiograma del Empleo de Dragoneante establecido por el INPEC, será considerado APTO.

Será calificado NO APTO el aspirante que presente alguna alteración médica, según el Profesiograma del Empleo de Dragoneante establecido por el INPEC, razón por la cual será excluido del proceso de selección.

El aspirante que obtenga calificación definitiva de NO APTO en la Valoración Médica, será excluido del proceso de selección en esa instancia.

Respecto a su solicitud donde manifiesta que: "...En ejercicio de mis derechos fundamentales ampliamente amparados por la Corte Constitucional de manera específica para concursos de esta naturaleza (Sentencia T551/17), solicito realizarme una segunda valoración médica, cuyos costos asumo: estatura baja..." es preciso informar que, la Universidad de Pamplona como operador logístico del proceso concursal, citó a todos los aspirantes que manifestaron en su reclamación de forma expresa y clara la intención de realizar una segunda valoración médica.

Una vez realizada la nueva valoración por medio de la IPS correspondiente, el dictamen médico determinó que el aspirante presenta una (s) restricción o incompatibilidad para ejercer el cargo al cual aspira.

#### Comisión Nacional del Servicio Civil

Carrera 16 No. 98 - 84, Piso 7, Bogotá D.C., Colombia

Pbx: 57 (1) 3259700 Fax: 3259713

Línea nacional 01900 3311011 | atenciónciudadano@cnscc.gov.co

Correo exclusivo para notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co

Herrero Atención al Ciudadano Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:30 p.m.



52

es preciso indicar, que revisada nuevamente la historia clínica del aspirante se pudo corroborar que presenta restricción en su estatura, para ejercer el cargo de Dragoneante, toda vez que el rango de la misma se encuentra por debajo del límite de talla exigida por empleo a proveer. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 47 del Acuerdo 20181000006196 de 2018:

**(...)ARTÍCULO 47º.- ESTATURA MÍNIMA Y MÁXIMA DE LOS ASPIRANTES.**

*De conformidad con la Resolución No. 002141 del 09 de julio de 2018 del INPEC, uno de los requisitos de Aptitud Física del aspirante es la estatura, la cual debe encontrarse dentro de los siguientes rangos:*

- . - Hombres Mínima: 1.66m y Máxima: 1.98m
- > Mujeres Mínima: 1.58m y Máxima: 1.98m

**La estatura de los aspirantes será evaluada al momento de la presentación de la valoración médica, dicha medición será realizada por el Médico Especialista en Salud Ocupacional, siendo ésta la única valoración válida para el proceso de selección.**

*La Comisión Nacional del Servicio Civil recomienda que el interesado que no cumpla con los estándares de estatura mínima y máxima aquí precisados, no se inscriba en el proceso, so pena de ser excluido. (...)*

Asimismo, es importante reiterar al aspirante que al momento de realizar la inscripción el mismo acepta la totalidad de las reglas de la convocatoria tal y como lo establece el numeral 7 del Artículo 9 del acuerdo 20181000006196 de 2018:

**ARTÍCULO 9º.- REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN.**

*Para participar en el proceso de selección se requiere:*

*(...)*

*7. Aceptar en su totalidad las reglas establecidas en el Proceso de Selección.*

*(...)*

En este entendido se evidencia que, el aspirante presenta una inhabilidad para prestar el servicio en la INPEC, toda vez que, Dentro del proceso de selección y en la búsqueda del personal idóneo se debe observar el marco normativo y jurisprudencial que ha venido descantándose en los pronunciamientos de las Altas Cortes, dándose



CNSC



Comisión Nacional  
del Servicio Civil

IGURIDAD. MÉRITO Y OPORTUNIDAD



INPEC



Instituto Nacional Penitenciario y Carcelero

las modificaciones realizadas por la rama legislativa que se observarán en el profesiograma, siendo un factor influyente en el reclutamiento de aspirantes a formar parte de la guardia penitenciaria, creándose perfiles acordes a las necesidades y funciones a realizar en la institución, respetándose los derechos fundamentales como seres humanos ajustados a la Constitución política y el bloque de constitucionalidad.

Por otra parte, se le informa al aspirante que el día 10 de Diciembre de 2019 se publicaran resultados definitivos de la Valoración Médica, los cuales puede consultar a través de la página web de la CNSC, con su usuario y contraseña.

En consecuencia, SE RATIFICA el estado de NO APTO de la aspirante Xiomara Cumbe Perdomo identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1075286952, dentro de los resultados de la Valoración Médica de la Convocatoria 800 de 2018 – INPEC Dragoneantes.

Frente a esta decisión que resuelve la reclamación contra los resultados de la Valoración Médica de la Convocatoria 800 de 2018 – INPEC Dragoneantes, no procede ningún recurso quedando en firme la misma.

Cordialmente,

ARMANDO QUINTERO GUEVARA  
Líder del proceso de reclamaciones  
C.C. 13487199 de Cúcuta  
T.P No. 93352 del C. S. de la J.

Proyectó: J. Alvarez



# Historia Clínica

54

Nit: 900639912-0

Identificación CC 1075286952

Nombre XIOMARA CUMBÉ PERDOMO

Edad 24 Años

Sexo F Fec. Nacimiento: 23/12/1994

Estado civil: SOLTERO(A) Ocupación:

Dirección: CL 82 C 5 40

Teléfono: 3216520991 Ciudad: NEIVA

Fecha Consulta 12/12/2019 Nro. folio 1

Aseguradora: PARTICULAR - PARTICULAR

Responsable:

Tel. responsable:

Acompañante:

Tel. acompañante:

## :: MOTIVO DE LA CONSULTA ::

### ANAMNESIS

ESPECIALIDAD: ENDOCRINOLOGIA

UBICACIÓN EN LA QUE SE REALIZA: Consulta externa

CITA: Primera vez

MOTIVO DE LA CONSULTA: VALORACION

ENFERMEDAD ACTUAL: MUJER DESEA VALORACION PARA DESCARTAR DEFICIT DE CRECIMIENTO

### ASINTOMATICA

PARACLINICOS CH NORMAL CREAT 0.7 MG DLPO NORMAL

## :: ANTECEDENTES ::

Emocionales: NO PRESENTA

Familiares: NO PRESENTA

Patológicos: NO PRESENTA

Quirúrgicos: NO PRESENTA

Tóxicos: NO PRESENTA

Vacunación: NO PRESENTA

Ginecológicos: GOPOAO CICLOS REGULARES FUM 26 11 2019

Escolaridad: NO PRESENTA

Planificación: PARENTERAL CADA MES

Sexuales: NO PRESENTA

Traumáticos: NO PRESENTA

Medicamentosos: NO PRESENTA

Pediátricos: NO PRESENTA

Alérgicos: NO PRESENTA

## :: OBJETIVO ::

### Revisión por sistema

Tos Hace 15 días?: NO PRESENTA TOS

Linfático y Hematopoyético: NORMAL

Respiratorio: NORMAL

Neuroológico: NORMAL

Pérdida de peso?: NO HA PERDIDO PESO

Muscular y Osteoarticular: NORMAL



Nit: 900639912-0

Identificación CC 1075286952

Sexo F Fec. Nacimiento: 23/12/1994

Dirección: CL 82 C 5 40

Aseguradora: PARTICULAR - PARTICULAR

Responsable:

Acompañante:

Nombre XIOMARA CUMBE PERDOMO

Estado civil: SOLTERO(A) Ocupación:

Teléfono: 3216520991 Ciudad: NEIVA

Edad 24 Años

Fecha Consulta 12/12/2019 Nro. folio 1

Tel. responsable:

Tel. acompañante:

Digestivo :NORMAL

Órganos de los sentidos: NORMAL

Piel y Faneras : NORMAL

Cardiovascular: NORMAL

Genitourinario: NORMAL

Endocrinológico: NORMAL

Psiquiátrico:NORMAL

Otros: NORMAL

**Zonas Anatómicas**

Piel y Faneras: NORMAL

Genitourinario: NORMAL

Cabeza: NORMAL

Neurológico: NO DEFICIT FOCAL

Cuello: NO MASAS

Extremidades : NO EDEMAS

Cardiorespiratorio: CORAZON RITMICO

Órganos de los sentidos: NORMAL

Respiratorios: PULMONES NORMVENTILADOS

Psiquiátrico : NORMAL

Abdomen: DIURESIS +

Otros: NORMAL

Diáforesis nocturna: NORMAL

**Signos vitales**

Frecuencia cardíaca: 78 Lat/min - Presión arterial sistólica: 120 mmHg - Presión arterial diastólica: 80 mmHg - Frecuencia respiratoria: 16  
 Resp/min - Temperatura: 37 °C - Peso: 50 Kg - Talla: 154 cm - IMC: 21.08

**:: DIAGNOSTICOS ::**

2000 - EXAMEN MEDICO GENERAL - Confirmado repetido

**:: CONCEPTO ::**

Concepto: PACIENTE SIN EVIDENCIA DE CLINICA DE ENFERMEDAD EN LA ACTUALIDAD. PARA DESCARTAR DEFICIT DE HORMONA DE CRECIMIENTO SE SOLICITA IGF 1. CONTROL CON RESULTADOS.

Plan de tratamiento: RECOMENDACIONES: EDUCACIÓN SOBRE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE / DEJAR DE FUMAR SI LO HACE / DIETA MÉDICAS SEGÚN SUS ENFERMEDADES / ALIMENTACIÓN SALUDABLE.



# Historia Clínica

55

Nit: 900639912-0

Identificación CC 1075286952

Nombre XIOMARA CUMBÉ PERDOMO

Edad 24 Años

Sexo F Fec. Nacimiento: 23/12/1994

Estado civil: SOLTERO(A)

Ocupación:

Dirección: CL 82 C 5 40

Teléfono: 3216520991 Ciudad: NEIVA

Fecha Consulta 12/12/2019 Nro. folio 1

Aseguradora: PARTICULAR - PARTICULAR

Responsable:

Tel. responsable:

Acompañante:

Tel. acompañante:

  
 ALEJANDRO PINZON TOVAR  
 ESPECIALIDAD ENDOCRINOGIA  
 C.C 7700915 R.M 843-2002



56

LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO EN HORMONAS  
ENDHO COLOMBIA IPS S.A.S  
NIT: 900-639-912-0

NOMBRE:	Xiomara Cumbe Perdomo			PLAN: PARTICULAR		FECHA TEST: 02/12/2019	
C.C:	1075286952	EDAD:	24	TELEFONO	3216520991	FECHA IMPRESIÓN	13/12/2019 11:21

EXAMENES ENVIADOS A RED DE APOYO NACIONAL

FACTOR DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1 (SOMATOMEDINA -C)

VER ANEXO

EXAMENES REALIZADOS EN NUESTRA RED DE APOYO:



# Laboratorio Clinico Endocrino

NIT830055667-1

57

Impresión: 18/12/2019 8:56

## INFORME DE RESULTADOS

Orden:	1912170005	Fecha:	17/12/2019	Servicio :	Rutina
Nombre	Xiomara Cumbe Perdomo	Médico	No informado	Entidad	ENDHO COLOMBIA
Dirección				CALLE 18#6-30	endhocolombia@gmail.com.co
Teléfono				8718023	
Documento	CC 1075286952	Edad:	24 Años	Historia:	

Exámen	Resultado	Intervalo de Referencia
<b>FACTOR DE CRECIMIENTO INSULINOIDE (IGF-I)</b>		

Resultado:

148.9 ng/mL

Técnica: Quimioluminiscencia

60 - 350 ng/mL

1-5 Años: 45-350 ng/mL

6-10 Años: 54-410 ng/mL

11-15 Años: 80-900 ng/mL

16-20 Años: 75-850 ng/mL

&gt; 20 Años: 60-350 ng/mL

Laura Carolina Guzmán Arias  
Bacteriólogo Reg:

- EVOLUCION

IDENTIFICACION

Wombe

Tér. Apellido

Rebolom

Tér. Apellido

No. De Historia Clínica

1075286952

Xiomara

Nombres

EDAD

24 AÑOS

SEXO

X M

ORDENAMIENTO

FECHA	HORA	EVOLUCION	ORDENES
19/12/19	2:00 pm.	Especialidad: Endocrinología Ubicación: Consulta Externo Cita. Control	
		Enfermedad Actual: Mujer desea descartar déficit de crecimiento	
		Sintomatología. Asiste a control con reporte de IGF-1	
		Paraclinicos: 17/12/2019 IGF-1 148 NQ ML VR Entre 60 4 350 NQ ML.	
		G+ Normal Creatinina 0,7 mg DLDPD Normal	
		Cuello: No masas	
		Extremidades: No edemas	
		Cardiorespiratorio: Corazón Rítmico	
		Órganos de los sentidos: Normal	
		Respiratorio: Pulmones normobenficiados	
		Psiquiátrico: Normal	
		Abdomen: Doloroso	
		Otro: Normal	
		Diaporesia nocturna Normal	
		FR (lit/min) 78 lat/min P.A 128 mm Hg	
		PAS: 80 mmHg F.R: 18 Resp/min. Temp 37°C.	

Dr. Alejandro Pimentel  
Internista - Endocrinólogo  
R.M. 8412  
Ondina Calle 101, Piso 10  
**Endho**

EVOLUCION



## ORDEN MÉDICA

59

Nit: 800839912  
Direcc: CLL 18 N.º. 8-30  
Tel: 8718023 - 8714556 - 3162379476

Fecha: 12/12/2019

C.C./Nit: CC 1075286952 Nombre: XIOMARA CUMBE PERDOMO  
Edad: 24 Años

Entidad: PARTICULAR - PARTICULAR

Código	Procedimiento	Detalle	Diag. CIE-10	Cant
--------	---------------	---------	--------------	------

10904000 CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA EN (ENDOCRINOLOGIA) CON RESULTADOS 1

EVELYN NARVAEZ DIAZ  
12/12/2019 17:11:56

ALEJANDRO PINZON TOVAR  
C.C 7700915 R.M 843-2002  
ENDOCRINOLOGIA  
Médico